

Prudential Seguros México, S.A.

Reporte de Solvencia y Condición Financiera
(RSCF)

Al 31 de Diciembre de 2017

Contenido

I.	Resumen Ejecutivo	5
II.	Descripción del Negocio y Resultados.....	6
a)	Del negocio y su entorno.....	6
1)	Situación Jurídica y Domicilio Fiscal	6
2)	Accionistas y ubicación de casa matriz.....	6
3)	Operaciones, ramos y sub-ramos y cobertura geográfica.....	6
4)	Principales factores que han contribuido en el desarrollo, resultados y posición de la Institución 7	
5)	Información de transacciones significativas realizadas con personas con las que la Institución mantiene Vínculos de Negocio.....	7
6)	Información sobre transacciones significativas.....	8
b)	Del desempeño de las actividades de suscripción	8
1)	Información del comportamiento de la emisión.....	8
2)	Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad	8
3)	Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas.....	9
c)	Del desempeño de las actividades de inversión.....	9
1)	Criterios de valuación empleados y sus ganancias o pérdidas de inversiones.	9
2)	Transacciones significativas con entidades que forman parte del mismo Grupo Empresarial.....	9
3)	Impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos y de los instrumentos financieros	9
4)	Inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Compañía	10
d)	De los ingresos y gastos de la operación.....	10
III.	Estructura del Gobierno Corporativo	12
a)	Del Sistema del Gobierno Corporativo.....	12
1)	Descripción del Sistema de Gobierno Corporativo y vinculación con el perfil de riesgo.....	12
2)	Cambios en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el año 2016.....	12
3)	Estructura del Consejo de Administración	13
4)	Grupo Empresarial.....	14
5)	Forma en la que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes.	15
b)	Requisitos de idoneidad de Directivos Relevantes.....	15
c)	Sistema de administración integral de riesgos.....	15

1)	Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos.....	15
2)	Visión general de la estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo;.....	16
3)	Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.....	18
4)	Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directivos Relevantes	18
d)	De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).....	20
1)	Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos de la Institución.....	20
2)	Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el consejo de administración de la Institución.....	22
3)	Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia	23
4)	Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente.....	24
e)	Sistema de Contraloría Interna.....	25
f)	Función de auditoría interna	27
g)	Función actuarial	29
h)	Contratación de servicios con terceros	30
IV.	Perfil de Riesgos	31
a)	Exposición al riesgo	31
1)	Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución	31
2)	Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS;.....	35
3)	Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior	37
4)	Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo.....	37
5)	No participación mayoritaria en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero .	38
b)	De la concentración del riesgo	38
1)	Tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia	38
2)	Concentración de riesgos de suscripción	38
c)	Mitigación del riesgo	40
1)	Metodologías para mitigar el riesgo.....	40

2)	Forma en que se emplea el reaseguro como método de transferencia de riesgo	40
d)	De la sensibilidad al riesgo	40
e)	Conceptos del capital social y utilidades retenidas.....	40
V.	Evaluación de la Solvencia.....	43
a)	Activos	43
1)	Tipos de activos y descripción general de las bases, los métodos y los supuestos.....	43
2)	Activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros.....	48
3)	Instrumentos financieros y determinación de su valor económico	48
4)	No pertenencia a un Grupo Empresarial.....	48
b)	De las reservas técnicas.....	48
1)	El importe de las reservas técnicas	48
2)	La información sobre la determinación de las reservas técnicas.....	49
3)	El impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas.....	49
4)	El impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas.....	49
5)	Información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados.	49
c)	Otros pasivos	49
VI.	Gestión de Capital	51
a)	De los Fondos Propios Admisibles.....	51
1)	Estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles.....	51
2)	Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados en la gestión de los Fondos Propios Admisibles.....	52
3)	Cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior.....	52
4)	Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles	52
b)	De los requerimientos de capital.....	52
1)	Información cuantitativa sobre los resultados del RCS.....	52
2)	Cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF	52
c)	Diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados	53
d)	De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.....	53
VII.	Modelo Interno.....	53
VIII.	Anexo 24.2.2 Información Cuantitativa.....	53

I. Resumen Ejecutivo

A partir del 1° de enero de 2016, entraron en vigor varias disposiciones de la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y con esto, diversas modificaciones a la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Como parte de lo anterior, se establece en los artículos 307 y 308 de la LISF, que las Instituciones, como lo es Prudential Seguros México, S. A. (en lo sucesivo “Prudential” o la “Compañía”), deberán dar a conocer al público en general, como una nota a sus estados financieros, la información relativa a la cobertura de su Base de Inversión y el nivel de suficiencia de Fondos Propios Admisibles (FOPAs) que cubran el requerimiento de capital de solvencia.

Asimismo, se deberán revelar al público el nivel de riesgo, conforme a la calificación de calidad crediticia que les otorgue una empresa calificadoradora especializada autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, las Instituciones estarán obligadas a poner a disposición del público en general la información corporativa, financiera, técnica, de reaseguro, de administración de riesgos, regulatoria, administrativa, operacional, económica, de nivel de riesgo, de solvencia y jurídica que determine la Comisión, mediante disposiciones de carácter general que emita para tales efectos, así como cualquier otra información respecto de operaciones cuya relevancia lo amerite, así como aquella que resulte necesaria para evaluar apropiadamente su posición financiera, técnica y de solvencia.

Ahora bien, al amparo de la obligación descrita, la CUSF prevé en el Capítulo 24.2 y su anexo 24.2.2, la información y estructura con la que se debe elaborar el Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF), que las Instituciones deberán elaborar y publicar en su página electrónica y con lo cual se da cumplimiento a la obligación descrita en los citados artículos 307 y 308.

Con base en lo anterior, Prudential , ha tenido a bien elaborar el presente RSCF, en el que de manera detallada, muestra la información más relevante respecto de su información corporativa, financiera, técnica, de reaseguro, de administración de riesgos, regulatoria, administrativa, operacional, económica, de nivel de riesgo, de solvencia y jurídica, así como cualquier otra información respecto de operaciones cuya relevancia lo amerite, así como aquella que resulte necesaria para evaluar apropiadamente su posición financiera, técnica y de solvencia.

Esta información se ha agrupado en los siguientes 7 apartados:

- I. Resumen ejecutivo.
- II. Descripción general del negocio y resultados.
- III. Gobierno corporativo.
- IV. Perfil de riesgos.
- V. Evaluación de la solvencia.
- VI. Gestión de capital.
- VII. Modelo interno.
- VIII. Anexo de información cuantitativa.

La información es como sigue:

“Las cifras mencionadas en el presente reporte corresponden a pesos mexicanos a menos que se indique algo diferente”.

II. Descripción del Negocio y Resultados

a) Del negocio y su entorno

1) Situación Jurídica y Domicilio Fiscal

Prudential Seguros México, S.A., es una sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos (en lo sucesivo, "México"), según consta en la escritura pública número 68,082, de fecha 20 de febrero de 2006, otorgada ante la fe del licenciado F. Javier Gutiérrez Silva, titular de la notaría pública número 147 del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal en el folio mercantil número 354,807, cuyo objeto social es practicar como Institución de Seguros Filial a operaciones de Seguros de Vida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, incluyendo operaciones de reaseguro y reaseguro financiero, para lo cual cuenta con la autorización correspondiente otorgada por el Gobierno Federal y teniendo como domicilio fiscal el ubicado en Avenida Ejército Nacional, 843-B, Colonia Granada, Distrito Federal (hoy Ciudad de México), C.P. 11520.

2) Accionistas y ubicación de casa matriz

La estructura de participación accionaria de la Institución. Al 31 de Diciembre de 2017 es la siguiente:

Accionista	Acciones	Capital	Porcentaje
Prudential International Insurance Holdings, LTD Delaware, Estados Unidos de América.	464,850	464'850,000.00	99.9998%
Prudential International Insurance Service Company, LLC Newark, Nueva Jersey, Estados Unidos de América	1	1,000	0.0002%
Total	464,851	464'851,000.00	100%

Prudential se constituyó como una Compañía filial de "**The Prudential Insurance Company of América**", Institución Financiera ubicada en Newark, Nueva Jersey, Estados Unidos de América, a través de Prudential International Insurance Holding Ltd. (en lo sucesivo "PIIH").

El corporativo de la Institución se encuentra ubicado en Avenida Ejército Nacional, 843-B, 1º piso, Colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11520, en la Ciudad de México.

La Institución no cuenta con sucursales.

3) Operaciones, ramos y sub-ramos y cobertura geográfica

El objeto social es practicar como Institución de Seguros, operaciones de Seguros de Vida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, incluyendo operaciones de reaseguro y reaseguro financiero, teniendo como cobertura geográfica toda la República Mexicana.

4) Principales factores que han contribuido en el desarrollo, resultados y posición de la Institución

La Compañía mantiene su enfoque de especialización en seguros de vida individual protegiendo cada vez más familias en México. Este año 2017 se logró la colocación de una prima anualizada 22% mayor con respecto al año anterior, lo que representa un crecimiento en prima emitida directa de 8%. El negocio de reaseguro tomado representó un 40% del total de las primas.

Además, en un esfuerzo contemplado en nuestro plan multianual, a partir de 2016 hemos buscado obtener una optimización del gasto operativo, por tal motivo podemos observar que éste disminuyó en un 13% con respecto al año anterior.

Asimismo, la Compañía obtuvo pérdidas financieras de \$19.2 millones MXN, por lo cual no se determinó PTU para el ejercicio de 2017.

Nuestro balance general se vio afectado este año, al pasar de un margen de solvencia desde 200 millones MXN a uno de 173 millones MXN.

Finalmente, un punto importante a mencionar es que el rating local que recibimos de parte de la calificadora crediticia Moody's fue de Aa2.mx, soportado además por la fortaleza financiera de nuestra casa matriz.

5) Información de transacciones significativas realizadas con personas con las que la Institución mantiene Vínculos de Negocio

Prudential es una compañía filial de Prudential Insurance Company of America (PICA), institución financiera del exterior, ubicada en Newark, New Jersey, Estados Unidos, a través de PIIH, sociedad relacionada con esta última.

Prudential mantiene una relación de negocios con PICA, a través de operaciones de reaseguro, principalmente reaseguro tomado.

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2017 con partes relacionadas se muestran a continuación:

	(Cifras en millones de pesos)	<u>2017</u>
<u>Saldos</u>		
Activo:		
Reaseguro por cobrar, cuenta corriente ¹		\$ <u>130</u>

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 se celebraron las siguientes operaciones:

	(Cifras en millones de pesos)	<u>2017</u>
<u>Operaciones</u>		
Ingresos:		
Primas por reaseguro tomado ³	\$	213,283
Participación de utilidades por reaseguro cedido ³		1,190
Siniestros recuperados		3,525
Servicios administrativos y contables ⁴		<u>209</u>
Total	\$	<u>218,207</u>

Egresos:		
Gastos de operación ²	\$	5,216
Primas cedidas ¹		3,213
Siniestros del reaseguro y reclamaciones del reafianzamiento		69,089
Siniestros por beneficios adicionales del reaseguro tomado		6,984
Participación de utilidades por reaseguro tomado ³		0
Prestaciones laborales		<u>6,836</u>
Total	\$	<u>91,338</u>

¹Distribución de los riesgos asumidos por las primas emitidas a PICA y otras instituciones, a través de contratos de reaseguro automático, facultativo y tomado.

²Servicios de consultoría para el soporte y mantenimiento del sistema a Prudential Insurance Company of America Services para la administración de pólizas y contabilidad.

³Contrato de retrocesión con PICA, mediante el cual se cede un porcentaje específico del riesgo asumido. Se establece una participación equivalente al 0.5% de la utilidad del contrato, la cual se determina con base en los ingresos por primas menos los egresos por siniestros y gastos del reasegurador.

⁴Servicios administrativos y de contabilidad recibidos de Prudential Servicios, S. de R. L. de C. V.

6) Información sobre transacciones significativas

La Compañía realizó transacciones significativas con los Accionistas durante este ejercicio ya que estos capitalizaron 50,000,000.00 MXN y realizaron una aportación para futuros aumentos por 100,000,000.00 MXN,

En cuanto a operaciones con Miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes y con entidades que formen parte un mismo Grupo Empresarial en México, Prudential no tuvo ninguna transacción significativa.

Asimismo, no se realizó el pago de dividendos a los accionistas ni participación de dividendos a los asegurados

b) Del desempeño de las actividades de suscripción

1) Información del comportamiento de la emisión

Prudential suscribe riesgos de la operación de vida en el ramo de Vida individual, en la Republica Mexicana principalmente en la Ciudad de México.

2) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad

Durante el ejercicio 2017 Prudential reconoció en sus estados financieros los costos de adquisición, siniestros por operación directa y tomada, así como rescates correspondientes a la operación directa, cuyos montos son como sigue:

Costo de adquisición

Costo Neto de Adquisición		<u>173,935,641.36</u>
Comisiones a Agentes	51,256,312	
Compensaciones Adicionales a Agentes	38,503,790	
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0	
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0	
Cobertura de Exceso de Pérdida	0	
Otros	84,175,540	

Siniestros y rescates

Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones	99,152,983.94
Pendientes de Cumplir	
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	99,152,984
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0
Reclamaciones	0

3) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas

Dentro del esquema de pago de compensaciones a su fuerza de ventas, Prudential no contempla el pago de comisiones contingentes.

Considerando lo anterior, durante el ejercicio 2017, Prudential no realizó el pago de comisiones contingentes.

c) Del desempeño de las actividades de inversión

1) Criterios de valuación empleados y sus ganancias o pérdidas de inversiones.

Las inversiones en activos financieros se componen principalmente de tenencia de títulos de deuda gubernamental y deuda de empresas privadas del sector no financiero representando esta última un 5% del total del portafolio de inversión.

La clasificación con la que son asignados los títulos van de acuerdo a la intención de uso que la administración de la institución indique al momento de su adquisición al 31 de Diciembre de 2017 el 100% de son títulos de deuda disponibles para la venta, los cuales mantienen en promedio una vigencia de 22 años.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición posteriormente se valúan de forma diaria utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por el proveedor de precios Valmer.

El portafolio de inversión no ha sufrido un deterioro en su composición; sin embargo, mantiene un monitoreo constante de la valuación de sus instrumentos financieros, con la intención de registrar y actuar oportunamente ante cualquier posible afectación en el valor de dichas inversiones.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado, sin embargo, hasta el momento la administración de la institución no tiene conocimiento de eventos posteriores a cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

La compañía no presentó ganancias o pérdidas en inversiones, que se deriven de la venta anticipada a la fecha de vencimiento de las mismas.

Durante el periodo 2017 la compañía no realizó transacciones significativas con acciones y directivos relevantes o transacciones con entidades que formen parte del mismo grupo empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados.

2) Transacciones significativas con entidades que forman parte del mismo Grupo Empresarial

La compañía no forma parte de un grupo financiero o empresarial en México, por lo que no realizó transacciones significativas con entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial.

3) Impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos y de los instrumentos financieros

Prudential lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que

podieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2017 de la compañía no reconoció alguna pérdida por deterioro, por lo que continua sus valores de libros de acorde con el boletín C-15.

Asimismo, la compañía no reconoció pérdida alguna por el deterioro de otros activos

4) Inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Compañía

Durante el periodo la compañía cuenta con los sistemas necesarios para su operación por lo que no invirtió en proyectos o desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión.

d) De los ingresos y gastos de la operación

Ingresos

Los ingresos y gastos de operación de la Compañía son los que resultan de la operación de venta de seguros de vida individual y los provenientes de la operación de reaseguro, principalmente del reaseguro tomado, como sigue:

Ingresos

- Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.
- La normatividad contable establece que los contratos de seguros de vida se registren como primas emitidas, en el momento de la suscripción de los contratos de seguros, por la prima total de la operación determinada por los pagos previamente definidos, en lugar de hacerlo a la emisión de los recibos emitidos al cobro. Para los seguros en los cuales la suma asegurada periódicamente se modifica, el registro de la prima se hará de acuerdo a ese periodo.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas, por pago fraccionado, se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas como parte integral de financiamiento.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido, se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

De los ingresos de la operación

Concepto	2017
Primas Directas - Seguros de Vida	338,763,634
Primas Directas (efecto de anualización de primas) - Seguros de Vida	(15,229,088)
Primas de Reaseguro - Seguros de Vida	213,282,375
Total	536,816,920

Costo Neto de Adquisición		173,935,641
Comisiones a Agentes	51,256,312	
Compensaciones Adicionales a Agentes	38,503,790	
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0	
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0	
Cobertura de Exceso de Pérdida	0	
Otros	84,175,540	

Costos de adquisición

Los costos de adquisición representan los costos (comisiones y bonos a agentes y otros gastos de adquisición, entre otros), disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones cedidas).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguros que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reaseguro.

El costo de adquisición al 31 de diciembre es como sigue:

Gastos de operación

Los gastos de operación realizados por Prudential durante el ejercicio, se muestran a continuación:

Concepto	2017
1) Remuneraciones y Prestaciones al Personal	103,215,473
2) Gastos Administrativos y Operativos por áreas	
Corporativo	16,445,167
De Oficina	16,128,127
Finanzas	2,035,336
Actuaría	1,042,651
Sistemas	29,061,202
Operaciones	254,625
Recursos Humanos	3,262,578
Fuerza de Ventas	(441,565)
Entrenamiento	442
Marketing	8,783
Tesorería	110,726
Legal	1,074,882
Total de Gastos Administrativos y Operativos	68,982,954
3) Depreciaciones y Amortizaciones por áreas	
Corporativo	2,887,967
De Oficina	876,588
Sistemas	897,711

Fuerza de Ventas	778,822
Entrenamiento	3,548
Total Depreciaciones y Amortizaciones	5,444,636
Total Gastos de Operación	177,643,063

III. Estructura del Gobierno Corporativo

a) Del Sistema del Gobierno Corporativo

1) Descripción del Sistema de Gobierno Corporativo y vinculación con el perfil de riesgo

La Compañía durante 2017, ha cumplido con las disposiciones contenidas en los artículos 69, 70 y 72 de la LISF de la siguiente manera:

El Consejo de Administración ha cumplido con las obligaciones indelegables establecidas en la Ley, en sesiones trimestrales, se presentan a la aprobación del Consejo los diferentes manuales o cambios a los mismos, requeridos por la normatividad aplicable, los informes de los Comités de Reaseguro, Inversiones, Administración Integral de Riesgos, Auditoría y de Comunicación y Control y en su caso se realiza la designación o ratificación de los miembros integrantes de los diferentes Comités, la designación de los auditores externos, contables y actuariales así como del proveedor de precios.

Por otra parte, el Consejo de Administración revisa y aprueba trimestralmente los estados financieros de la Institución.

El Comité de Auditoría de la Institución fue nombrado por el Consejo de Administración y le reporta al mismo, presentando en cada Sesión un informe por escrito, debidamente firmado, mismo que lee y explica a los integrantes del Consejo.

Así mismo, el Presidente del Comité de Auditoría funge también como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración y es convocado tanto a las sesiones del Consejo de Administración como a las del Comité de Auditoría, participando en esta última con voz y voto, gozando de total independencia en el desarrollo de sus funciones, del respaldo por parte de la Institución y en especial, del Consejo de Administración, para el desempeño de las mismas.

2) Cambios en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el año 2016

Se informa que el Sistema de Gobierno Corporativo de la Compañía durante el ejercicio 2017, sufrió los siguientes cambios:

- Con fecha 21 de abril de 2017, mediante Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas se comunicó la renuncia del señor Carlos Rafael González Rodríguez a su cargo como Consejero Propietario Suplente de la Aseguradora, proponiendo en sustitución al señor Federico Spagnoli Jaramillo.
- Con fecha 28 de junio de 2017, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se comunicó la renuncia del señor René Matus Calleros a su cargo como Consejero Suplente de la Aseguradora, proponiendo la designación de la señora Leticia García Hernández en sustitución.

Asimismo, en dicha sesión Ordinaria de la Asamblea de Accionistas se comunicó la renuncia de Nayeli Sosa Torres a su cargo de Pro-Secretaria de la Aseguradora, designando en su sustitución a Raymundo Iván Parra Ramos.

3) Estructura del Consejo de Administración

Consejo de Administración

La Administración de Prudential está a cargo de un Consejo de Administración y de un Director General, en sus respectivas esferas de competencia.

Los miembros del Consejo de Administración de la Institución al 31 de diciembre de 2017 se detallan a continuación.

Consejo de administración	
Nombre	Calidad
Jorge Francisco Vargas Vargas	Presidente
Adrián Otero Ortiz	Consejero Propietario
Luz del Carmen Rodríguez Cuevas	Consejero Propietario
Guillermo Barba Lluch	Consejero Propietario Independiente
Rafael Contreras Meneses	Consejero Propietario Independiente
Ernesto Federico Spagnoli Jaramillo	Consejero Propietario Suplente
Diego Fernando Paredes	Consejero Propietario Suplente
Leticia García Hernández	Consejero Propietario Suplente
Luis Oberhauser Waring	Consejero Independiente Suplente
Luis Humberto Soni Samperio	Consejero Independiente Suplente

Comisario	
Nombre	Calidad
José Antonio Quesada Palacios	Comisario Propietario
Antonio Salinas Velasco	Comisario Suplente

Funcionarios

1er nivel directivo	
Nombre	Puesto
Jorge Francisco Vargas Vargas	Director General

2do nivel directivo	
Nombre	Puesto
Francisco Alejandro Espinosa Saldaña	Director Comercial
Alejandro Venicio Capitto Velasco	Director de Legal y Cumplimiento
Leticia García Hernández	Director de Recursos Humanos
Cristina Carrillo Naranjo	Directora de Marketing
Luz del Carmen Rodríguez Cuevas	Directora de Operaciones y Sistemas
Adrián Otero Ortiz	Director de Finanzas y Actuaría

Encargados de la Función de Gobierno Corporativo

Encargados de la función de gobierno corporativo	
Nombre	Función
Eduardo Alfonso Razo Alcalá	Administración Integral de Riesgos
Jorge Francisco Vargas Vargas	Contraloría Interna
Juan Francisco Aguirre Morales	Función Actuarial
Georgina Daniela Gómez Gutiérrez	Auditora Interna

Consejeros Independientes y su participación en los Comités existentes

Nombre	Comité
Guillermo Barba Lluch	Propietario con voz y voto del Comité de Inversiones
Rafael Contreras Meneses	Presidente con voz y voto del Comité de Auditoría
Luis Oberhauser Waring	Propietario con voz y voto del Comité de Auditoría
Guillermo Barba Lluch	Propietario con voz y voto del Comité de Auditoría

4) Grupo Empresarial

Prudential no forma parte de un grupo empresarial

5) Forma en la que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes.

1. Anualmente el área de Recursos Humanos participa y obtiene los resultados de la Encuesta Anual de Salarios de la Industria de Seguros, gestionada por la consultora Willis Towers Watson.
2. Una vez obtenidos los resultados de la encuesta mencionada, el área de Recursos Humanos en conjunto con el área de Compensaciones de la Casa Matriz realizan un análisis detallado de la compensación de todas las posiciones de POM, incluyendo las posiciones directivas.

En dicho análisis se busca garantizar la equidad interna en cuanto a salarios y la competitividad con el mercado.

Es por ello, que no sólo se revisa la valuación de cada posición contra el mercado, sino que se realiza una comparación adicional con el mapa de posiciones y niveles de compensación que tiene Prudential a nivel internacional.

b) Requisitos de idoneidad de Directivos Relevantes

Durante el proceso de reclutamiento y selección, Recursos Humanos valida la idoneidad del candidato a dirección o posición clave a través de diferentes herramientas de observación y evaluación, como lo son: revisión de CV, entrevistas por competencias, entrevistas panel, evaluaciones psicométricas, referencias personales, referencias profesionales, estudio socioeconómico, estudio médico, verificación de sus antecedentes laborales, revisión del buró de crédito, validación de que no aparece dentro del listado de la OFAC y requiriendo que cumpla con los requisitos establecidos por la Ley de FCPA.

Una vez seleccionado el candidato, para su proceso de contratación se le requiere la entrega de la documentación que respalde su identidad, datos generales, constancia de sus estudios profesionales, currículum vitae y antecedentes crediticios.

c) Sistema de administración integral de riesgos

1) Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos

La estructura organizacional diseñada para llevar a cabo la administración de riesgos de Prudential Seguros México, S.A., estará constituida de la siguiente forma:

- I) El Consejo de Administración
- II) El Director General
- III) Responsable de la Administración Integral de Riesgos
- IV) El Comité de Riesgos
- V) Los Directores de las áreas operativas



Esta estructura ha sido establecida de manera que exista independencia entre el área para la administración integral de riesgos y las áreas de control de operaciones de Prudential Seguros México, S.A.

2) **Visión general de la estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo;**

La gestión de riesgos es responsabilidad de todos los asociados. Los riesgos se deben manejar al nivel más bajo posible de acuerdo al apetito definido por el Consejo de Administración y con responsabilidad comercial. Así mismo, se debe emplear un modelo de gestión de riesgos que responda a los estándares de riesgo empresarial y con base en la normatividad aplicable.

Para su adecuada operación, el Sistema de Administración Integral de Riesgos formar parte de la estructura organizacional de la Compañía, se encuentra integrado a sus procesos de toma de decisiones y se halla sustentado en un sistema eficaz de control interno.

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo cuya instrumentación y seguimiento es responsabilidad del Consejo de Administración, la compañía deberá establecer un Sistema de Administración Integral de Riesgos, eficaz y permanente.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos abarca los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), así mismo, considerará cualquier otro riesgo que identifique la Compañía y que no se encuentre comprendido en dicho cálculo.

El área Administración de Riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Compañía, incluyendo aquéllos que no sean perfectamente cuantificables, y
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos de la Compañía comprende de manera clara y explícita que los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos son consistentes con el plan de negocios de la Compañía.

El área para la Administración Integral de Riesgos es independiente de las áreas operativas, a fin de evitar conflictos de intereses y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.

El área para la Administración Integral de Riesgos, para el desarrollo de su objeto, desempeña las siguientes funciones:

- I. Propone para aprobación del Consejo de Administración:
 - a) El Manual de Administración de Riesgos.
 - b) Los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo.
 - c) La realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo.
- II. Presenta anualmente al Consejo de Administración la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (“ARSI”) durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado.
- III. Diseña e implementa la metodología para de manera continua, identificar, medir, dar seguimiento, mitigar, limitar y controlar, los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Compañía, de conformidad con los límites, objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración.
- IV. Asegura que la información utilizada en los modelos y sistemas de medición de riesgos, sea suficiente, confiable, consistente, oportuna y relevante, garantizando que cualquier modificación a la citada información quede documentada y cuente con la explicación sobre su naturaleza y el motivo que originó su modificación.
- V. Efectúa revisiones, al menos anualmente, a los supuestos contenidos en los modelos y sistemas utilizados para la identificación, medición, seguimiento y control de riesgos.
- VI. Incluye en la medición de riesgos la realización de pruebas de estrés, las cuales incluyen la prueba de solvencia dinámica a que se refiere el artículo 245 de la LISF, para identificar el riesgo que enfrentaría la Compañía en dichas condiciones e identificar las áreas que la hacen más vulnerable, a efecto de establecer los planes de contingencia aplicables y considerar los resultados generados en la revisión de los objetivos, políticas, procedimientos y límites para la toma de riesgos. En la realización de las pruebas de estrés, se consideran las características y naturaleza de los riesgos bajo situaciones extremas, así como la posible variación de la correlación entre riesgos en tales situaciones.
- VII. Informa al Consejo de Administración y al Director General, así como a las áreas involucradas, sobre la exposición al riesgo asumida por la Compañía y sus posibles implicaciones en el cálculo del RCS, así como sobre el nivel de observancia de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración. Asimismo, se documentarán las causas que, en su caso, originen desviaciones respecto a dichos límites y se formularán las recomendaciones necesarias para ajustar la exposición al riesgo. Para tal efecto, el funcionario encargado del Área de Administración de Riesgos presenta trimestralmente, un informe al Consejo de Administración que contiene:
 - a) La exposición al riesgo global, por área de operación y por tipo de riesgo.
 - b) El grado de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos.
 - c) Los resultados del análisis de sensibilidad y pruebas de estrés, así como de la Prueba de Solvencia Dinámica cuando así corresponda.

- d) Los resultados de la función de auditoría interna respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos, así como sobre las evaluaciones a los sistemas de medición de riesgos.
- e) Los casos en que los límites de exposición al riesgo fueron excedidos y las correspondientes medidas correctivas.

- VIII.** Implementa las medidas necesarias cuya adopción haya sido definida y aprobada por el Consejo de Administración para corregir desviaciones observadas respecto de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos.
- IX.** Informa al Consejo de Administración sobre las medidas correctivas implementadas, tomando en cuenta el resultado de las auditorías y evaluaciones relativas a los procedimientos de administración de riesgos.
- X.** Crea las mesas de trabajo que se consideran convenientes para el ejercicio de sus funciones, incluyendo las mesas de trabajo de Riesgos Técnicos, Financieros y Operativos.
- XI.** Adicionalmente, mediante las sesiones mensuales del Comité de Riesgos, informa a la Dirección General y a las áreas operativas de la compañía, representadas por los respectivos Executive Officers (EO's). De esta forma, se garantiza que se da seguimiento de manera oportuna a la información de los riesgos por parte de las áreas relevantes de la administración.
- XII.** Prudential Seguros México, S.A., da cumplimiento a la obligación de evaluar y dar seguimiento a su riesgo técnico, financiero y operacional, realizando dicha función en los términos de los presentes lineamientos a través del Área de Administración Integral de Riesgos.

Como resultado de lo anterior, la Compañía definió un marco de apetito al riesgo, el cual considera la tolerancia y los límites correspondientes a las distintas exposiciones. Las métricas de apetito y tolerancia al riesgo y los límites correspondientes se encuentran alineadas a las necesidades y estrategia de la compañía. Estas métricas y límites fueron aprobados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración y se encuentran soportadas a su vez en las distintas políticas de operativas de la compañía, como son: Política de Inversiones, Política de Suscripción, Política de Reaseguro, Metodología de Calce y Descalce de Activos y Pasivos, Metodología de Riesgo Operacional, etc. Cabe mencionar que estas políticas también son aprobadas por el Consejo de Administración.

3) Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS

Actualmente, el mapa de riesgos de la compañía, se encuentra conformado por los riesgos que Prudential encara como resultado de la estrategia adoptada y también como resultado de la ejecución de sus distintas operaciones de negocio. Estos riesgos se encuentran contemplados en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia. A su vez, el área de Administración de Riesgos ejecuta su función bajo la premisa de evaluar los nuevos proyectos e iniciativas de negocio. Siendo así y como corresponda, se considerará cualquier otro riesgo que identifique la Institución para reflejar tal efecto en dicho cálculo.

4) Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directivos Relevantes

El área para la Administración Integral de Riesgos, para el desarrollo de su objeto, desempeña las siguientes funciones:

- I. Propone para aprobación del Consejo de Administración:
 - a) El Manual de Administración de Riesgos.

- b) Los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo.
 - c) La realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo.
- II. Presenta anualmente al Consejo de Administración la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (“ARSI”) durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado.
- III. Diseña e implementa la metodología para de manera continua, identificar, medir, dar seguimiento, mitigar, limitar y controlar, los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la compañía, de conformidad con los límites, objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración.
- IV. Asegura que la información utilizada en los modelos y sistemas de medición de riesgos, sea suficiente, confiable, consistente, oportuna y relevante, garantizando que cualquier modificación a la citada información quede documentada y cuente con la explicación sobre su naturaleza y el motivo que originó su modificación.
- V. Efectúa revisiones, al menos anualmente, a los supuestos contenidos en los modelos y sistemas utilizados para la identificación, medición, seguimiento y control de riesgos.
- VI. Incluye en la medición de riesgos la realización de pruebas de estrés, las cuales incluyen la prueba de solvencia dinámica a que se refiere el artículo 245 de la LISF, para identificar el riesgo que enfrentaría la Compañía en dichas condiciones e identificar las áreas que la hacen más vulnerable, a efecto de establecer los planes de contingencia aplicables y considerar los resultados generados en la revisión de los objetivos, políticas, procedimientos y límites para la toma de riesgos. En la realización de las pruebas de estrés, se consideran las características y naturaleza de los riesgos bajo situaciones extremas, así como la posible variación de la correlación entre riesgos en tales situaciones.
- VII. Informa al Consejo de Administración y al director general, así como a las áreas involucradas, sobre la exposición al riesgo asumida por la Compañía y sus posibles implicaciones en el cálculo del RCS, así como sobre el nivel de observancia de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración. Asimismo, se documentarán las causas que, en su caso, originen desviaciones respecto a dichos límites y se formularán las recomendaciones necesarias para ajustar la exposición al riesgo. Para tal efecto, el funcionario encargado del Área de Administración Integral de Riesgos presenta trimestralmente, un informe al Consejo de Administración que contiene:
- a) La exposición al riesgo global, por área de operación y por tipo de riesgo.
 - b) El grado de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos.
 - c) Los resultados del análisis de sensibilidad y pruebas de estrés, así como de la Prueba de Solvencia Dinámica cuando así corresponda.
 - d) Los resultados de la función de auditoría interna respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos, así como sobre las evaluaciones a los sistemas de medición de riesgos.
 - e) Los casos en que los límites de exposición al riesgo fueron excedidos y las correspondientes medidas correctivas.
- VIII. Implementa las medidas necesarias cuya adopción haya sido definida y aprobada por el Consejo de Administración para corregir desviaciones observadas respecto de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos.

- IX. Informa al Consejo de Administración sobre las medidas correctivas implementadas, tomando en cuenta el resultado de las auditorías y evaluaciones relativas a los procedimientos de administración de riesgos.
- X. Crea las mesas de trabajo que se consideran convenientes para el ejercicio de sus funciones, incluyendo las mesas de trabajo de Riesgos Técnicos, Financieros y Operativos.
- XI. Adicionalmente, mediante las sesiones mensuales del Comité de Riesgos, informa a la Dirección General y a las áreas operativas de la compañía, representadas por los respectivos Executive Officers (EO's). De esta forma, se garantiza que se da seguimiento de manera oportuna a la información de los riesgos por parte de las áreas relevantes de la administración.
- XII. Prudential da cumplimiento a la obligación de evaluar y dar seguimiento a su riesgo técnico, financiero y operacional, realizando dicha función en los términos de los presentes lineamientos a través del Área de Administración Integral de Riesgos.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

1) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos de la Institución

Prudential, a través del Área de Administración Integral de Riesgos administra, mide controla, mitiga e informa de manera continua los riesgos a los que presenta exposición, para ello el área identifica los riesgos, su materialidad y relevancia, comprendiendo su propio perfil de riesgos y el cumplimiento y/o desviaciones que del mismo se desprenden, elabora un informe con el que da alerta al Consejo de Administración sobre posibles materializaciones de pérdida y las acciones de carácter preventivo o correctivo que recomienda, así mismo el área es responsable de establecer las políticas que garanticen el cumplimiento continuo.

En consecución de estos objetivos Prudential define métricas concretas cuyo cumplimiento se monitorea con una periodicidad mínima trimestral. El seguimiento se lleva a cabo durante las sesiones mensuales del Comité de Riesgos, en caso de reportarse desviaciones sostenidas, una vez informado, el Consejo de Administración aprueba y vigila el cumplimiento de acciones tales como:

- Modificación de la estrategia orientada a la reducción de dicho riesgo, elaborando un plan de mitigación.
- Revisión y/o modificación del apetito al riesgo, dicha revisión puede tener carácter coyuntural o estructural (permanente).
- Aprobación sobre el incumpliendo, con justificación de causas (internas y/o externas) que se mitigarán en el corto plazo asegurando que Prudential volverá a cumplimiento.

En el marco de los requerimientos regulatorios, las condiciones macroeconómicas, la situación y expectativas del sector y la operación reciente, Prudential ejecutará la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI).

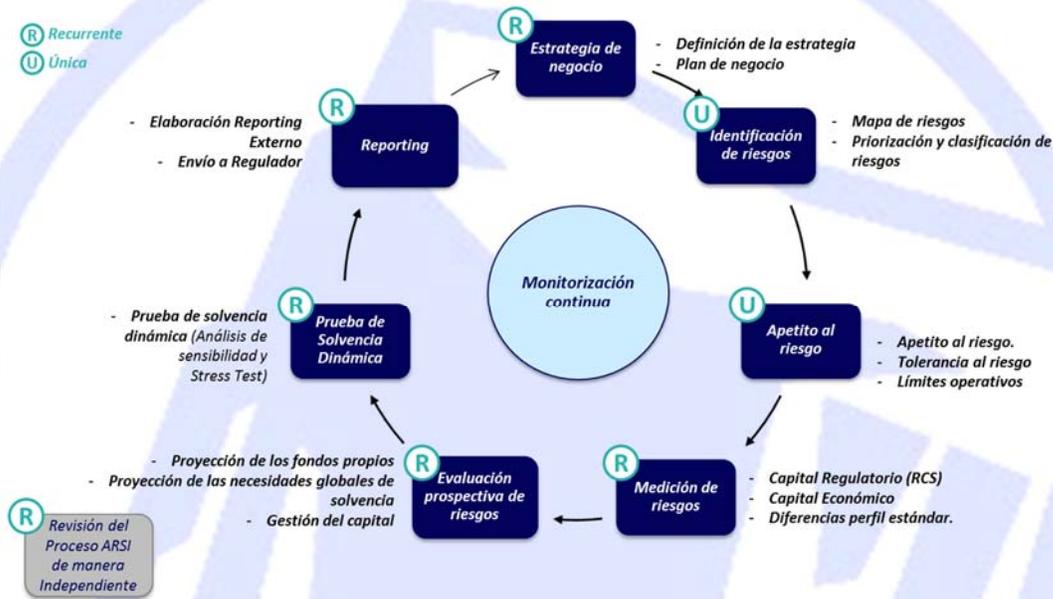
La ARSI incluirá el grado de cumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, RCS y capital mínimo pagado.

La ARSI incluirá el grado en el que el perfil de riesgo se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS, con independencia de que la Compañía emplee la fórmula general o un modelo interno.

La ARSI incluirá un análisis de las necesidades globales de solvencia atendiendo a su perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración y su estrategia comercial, incluyendo la revisión de los posibles impactos futuros sobre la solvencia con base en la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica.

La ARSI incluirá una propuesta de medidas para atender las deficiencias en materia de administración integral de riesgos que, en su caso, se detecten como resultado de la realización de la ARSI.

Como cumplimiento y en concordancia con lo estipulado en la regulación, Prudential ha definido un proceso para la elaboración de la ARSI; el mismo consta de 8 subprocesos que deberán llevarse a cabo en la compañía, siendo el Área de Administración Integral de Riesgos la responsable del proceso.



Para llevar a cabo el proceso ARSI es necesario desarrollar fases metodológicas independientes que podrán ser recurrentes o de única ejecución, dependiendo de su naturaleza.

- **Única ejecución:** abarcarán definiciones de conceptos, métricas y/o límites que permanecerán invariables a corto y mediano plazo.
- **Recurrentes:** abarcarán monitoreo de métricas y/o límites cuyos factores de riesgo podrían presentar variabilidad.

A continuación, se describen cada uno de los subprocesos que integran el proceso ARSI:

- **Estrategia de Negocio**, definición de la estrategia y plan de negocio por parte de Finanzas y Actuaría, aprobación por el Consejo de Administración.
- **Identificación de Riesgos**, definición del mapa de riesgos, y priorización y clasificación de riesgos por el Área de Administración Integral de Riesgos (AAIR).
- **Apetito al Riesgo**, definición y seguimiento del apetito al riesgo, tolerancia al riesgo y límites operativos por parte del AAIR en colaboración con las áreas operativas y su aprobación por el Consejo de Administración.

- **Medición de Riesgos**, cálculo del Capital Regulatorio (RCS) y Capital Económico. Identificación y Análisis de las diferencias del perfil estándar por parte del AAIR.
- **Evaluación Prospectiva de Riesgos**, proyección de la condición financiera de la entidad y fondos propios por parte de las áreas de Finanzas, Actuaría y el AAIR así como de las necesidades globales de solvencia.
- **Prueba de Solvencia Dinámica**, realización del análisis de sensibilidad, Stress Test por parte del AAIR con participación activa de Finanzas y Actuaría, análisis de cumplimiento prospectivo y/o de los planes de acción en caso de presentarse dichos escenarios de estrés.
- **Reporting**, elaboración del Reporte Regulatorio por parte del AAIR y aprobación por el Consejo de Administración.
- **Auditoría**, revisión independiente del proceso ARSI.

2) Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el consejo de administración de la Institución

Revisión y Aprobación de la ARSI

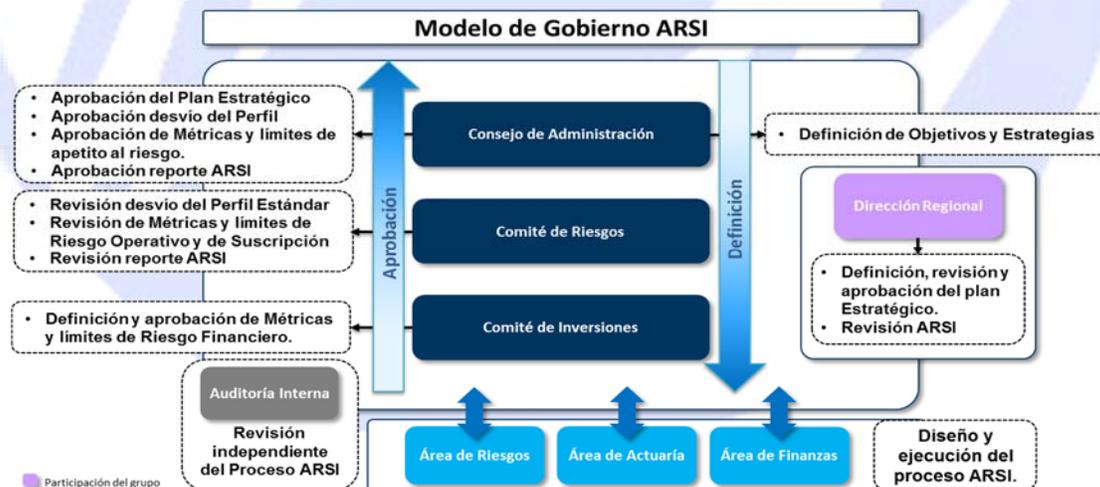
Prudential ha definido un modelo de gobierno para la ejecución de la ARSI.

La distribución del modelo de gobierno puede dividirse en tres etapas:

- **Definición**
- **Diseño**
- **Ejecución y Aprobación**

El documento que contenga la ARSI deberá ser presentado a la CNSF como parte del Reporte Regulatorio sobre Gobierno Corporativo (RR-2).

A continuación, se muestra el esquema del modelo de gobierno aplicable a la definición, construcción y aprobación de lineamientos e informes del proceso:



Considerando el esquema de gobierno, las principales funciones de los intervinientes en el diseño y ejecución del proceso ARSI corresponden a:

- **Dirección Regional:** Su participación incluirá la revisión y aprobación en representación del grupo, de presupuestos y proyecciones que conformarán el plan de negocios, así como de los resultados de la ARSI.

- **Área de Administración de Riesgos:** Como área responsable deberá coordinar la totalidad del proceso, asegurándose del cumplimiento y participación comprometida de la Compañía. En sus actividades propias contarán la identificación, priorización y medición de riesgos, la definición y seguimiento del apetito al riesgo, determinación de las necesidades de solvencia, realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y reportería derivada de la ARSI.
- **Área de Actuaría:** Fungirá como soporte operativo para el Área de Administración Integral de Riesgos. En sus actividades propias contarán la elaboración de proyecciones, el cálculo de Capital Regulatorio (RCS) y soporte en la ejecución de la Prueba de Solvencia Dinámica.
- **Área de Finanzas:** Fungirá como soporte operativo para el Área de Administración de Riesgos. En sus actividades propias contarán la elaboración de presupuestos, proyecciones de estados financieros y definición de límites en la política de inversiones.

Una vez concluido el reporte de ARSI, este será presentado al Comité de Riesgos para su revisión y al Consejo de Administración para su aprobación.

3) Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia

La elaboración del plan de negocios de Prudential contempla la planeación de las necesidades de solvencia y capital, considerando las nuevas iniciativas, proyectos estratégicos y el apetito de riesgo de la Compañía. Adicionalmente se cuenta con herramientas de capital económico.

Prudential determina un Capital Económico para los Riesgos Financieros y los Riesgos Técnicos. El Capital Económico se refiere al cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, utilizando tanto parámetros como metodologías que la compañía define de acuerdo al propio perfil de riesgos.

Para los Riesgos Operativos y de Contraparte se utilizará la metodología regulatoria.

Riesgos Financieros

Prudential considera el valor en riesgo del total de la cartera separando los riesgos de Mercado, Crédito, Liquidez y Descalce. Adicionalmente el modelo interno de los Riesgos Financieros aplica la metodología de VaR Montecarlo para medir el comportamiento del riesgo de Descalce y en el caso de los riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez se asume una distribución normal para aplicar un VaR Paramétrico.

Riesgos Técnicos

El modelo interno determina posibles escenarios de riesgo con base en la información histórica y/o experiencia de mercados que se adapten a las características de la cartera.

Así mismo, para realizar la medición de la mortalidad, longevidad, caídas, gastos y catastrófico; se aplican distintos niveles de estrés sobre las diferentes hipótesis demográficas de los modelos de riesgo.

Los riesgos anteriormente mencionados son medidos de manera implícita en el RCS.

El Nivel de Cumplimiento de Solvencia muestra la capacidad de Prudential para cubrir, a través de sus Fondos Propios Admisibles, la pérdida inesperada que resultará de la materialización posible de los riesgos Técnicos, Financieros, Incumplimiento de Contrapartes u Operativos considerados en el RCS, como consecuencia la Compañía deberá contar con capital suficiente para cubrir al menos el 100% del riesgo generado evitando con ello ser acreedor a un Plan de Regularización impuesto por el regulador. Adicional al Índice de Solvencia regulatorio en su consideración interna

Prudential ha definido como saludable un Índice de Solvencia de 150% con respecto de la cobertura de RCS más un spread de 20% por volatilidad de Reservas Técnicas (en adelante Índice de Solvencia de Gestión). Cabe mencionar que las métricas utilizadas por la compañía fueron definidas por el área de Administración de Riesgos y sometidas a revisión y autorización por parte del Comité de Riesgos y el Consejo de Administración.

4) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente

ACTIVIDAD	DOCUMENTO (INPUT)	ÁREA PROVEEDORA	DOCUMENTO (OUTPUT)	ÁREA CLIENTE
Elaboración Reporte Externo	Insumos ARSI	Área de Riesgos	Reporte Externo	Área de Riesgos
	<p>Descripción de la actividad:</p> <p>Una vez finalizadas las fases anteriores se procede a integrar los resultados para construir el Reporte ARSI, incluyendo un Resumen Ejecutivo con las cifras más relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1: Estrategia de Negocio, se incluirán en el Reporte ARSI, los principales objetivos estratégicos establecidos para el año de estudio. • Fase 2: Identificación de Riesgos, se incluirán los mapas de riesgos en los cuales se especifican los riesgos a los que la Compañía está expuesta y la priorización de los mismos. • Fase 3: Apetito al Riesgo, se incluirán los resultados de las distintas métricas de apetito, tolerancia y límites operativos, en los cuales se destacan los periodos en los que se exceden los umbrales. • Fase 4: Medición de Riesgos, se incluirán los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia y Capital Económico; así como el análisis del desvío de Perfil Estándar. • Fase 5: Evaluación Prospectiva de Riesgos, se incluirán los principales resultados de las proyecciones de Estado de Resultados, Balance Económico, RCS y CE; así mismo se incluirá el análisis de la identificación de necesidades globales de solvencia en los diferentes periodos de proyección. • Fase 6: Prueba de Solvencia Dinámica, se incluirán los escenarios definidos (estatutarios y adversos factibles) así como los resultados de la PSD con cada uno y el análisis correspondiente. Durante 2016 no fue necesario reportar una PSD dadas las disposiciones transitorias contenidas en la normatividad. <p>Se realiza un análisis de los resultados anteriores, a partir del cual se podrá construir una conclusión general sobre la solvencia de la Institución frente a los diferentes riesgos a los que está expuesta.</p> <p>Así mismo, la información generada es revisada por un actuario certificado.</p>			
Revisión Reporte ARSI (Comité de Riesgos)	Reporte Externo	Comité de Riesgos	Reporte Externo Revisado	Comité de Auditoria
	<p>Descripción de la actividad:</p> <p>Una vez realizada la documentación del Reporte ARSI, se informa al Comité de Riesgos para su aprobación y comunicación de observaciones. El Comité de Riesgos</p>			

ACTIVIDAD	DOCUMENTO (INPUT)	ÁREA PROVEEDORA	DOCUMENTO (OUTPUT)	ÁREA CLIENTE
	comunica sus observaciones al Área de Riesgos o en su defecto aprueba el reporte ARSI.			
Revisión Reporte ARSI (Comité de Auditoría)	Reporte Externo ARSI Aprobado	Comité de Auditoría	Reporte ARSI	Consejo de Administración
	Descripción de la actividad: Una vez realizadas las correcciones a la documentación del Reporte ARSI, se informa al Comité de Auditoría para su aprobación. El Comité de Riesgos comunica sus observaciones al Área de Riesgos o en su defecto aprueba el reporte ARSI.			
Aprobación Reporte ARSI (Consejo de Administración)	Reporte Externo Revisado	Consejo de Administración	Reporte Externo Aprobado	Área de Riesgos
	Descripción de la actividad: Una vez realizadas las correcciones a la documentación del Reporte ARSI, el representante del Comité de Riesgos lo propondrá al Consejo de Administración para su aprobación.			
Integración de Reporte ARSI al Reporte RR2 y envío a regulador	Reporte ARSI	Gobierno Corporativo	Reporte Externo Enviado	CNSF
	Descripción de la actividad: Una vez aprobada la documentación del Reporte ARSI, se pasa al Área de Administración de Riesgos para su envío al regulador. La documentación del Reporte ARSI se incluye en el Reporte Regulatorio RR-2 y se envía a la CNSF.			
Comprobación de la entrega del Reporte	Reporte ARSI	CNSF	Comprobante de la entrega del Reporte	Gobierno Corporativo
	Descripción de la actividad: Una vez enviado el Reporte ARSI, el Área de Riesgos se encargará de archivar el comprobante de la entrega al regulador para cualquier aclaración futura.			

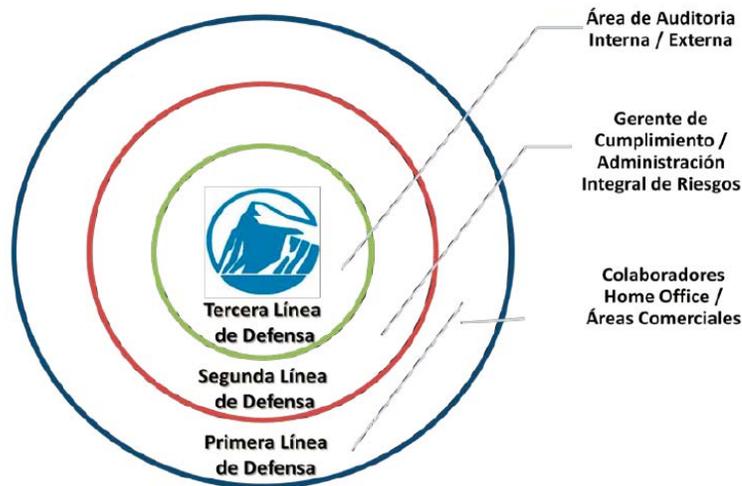
e) Sistema de Contraloría Interna

Prudential proporciona su visión general respecto al Sistema de Contraloría Interna, como parte del pilar del “Sistema de Gobierno Corporativo” con base en los artículos 69, 70 y 337 de la LISF y el Capítulo 3.3 de la CUSF.

Como antecedente se debe mencionar que en el caso de Prudential se trata de una Función de Control Interno, y es llevada a cabo por las personas de la organización, diseñado con base en la metodología de COSO (“Committee of Sponsoring Organizations”), con el fin alcanzar sus objetivos, dentro de las siguientes categorías:

- Eficiencia y eficacia de la operatoria.
- Fiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

La función de Control Interno no está centralizada bajo un área o figura en específico que se responsabilice en su totalidad para garantizar un ambiente de control interno saludable y funcional. El desarrollar y mantener un ambiente de control dentro de Prudential es responsabilidad de **toda la Compañía**. Para esto, en busca de una solución integral, eficiente y eficaz se ha segregado las responsabilidades en tres líneas de defensa:



Las definiciones emergentes convergen hacia los siguientes conceptos claves:

- El control interno es un proceso dirigido hacia el logro de objetivos
- Los colaboradores de todos los niveles de la organización comparten la responsabilidad de diseñar, implementar y mantener el control interno.
- El control interno sólo provee garantía razonable de que los objetivos se están logrando.
- El control interno está sujeto a la intervención humana.
- Los controles pueden minimizar la ocurrencia de errores, pero no pueden asegurar su total prevención.

Visión General

La Función de Control Interno cuenta con una política escrita en materia de Controlaría Interna. Misma que fue aprobada en marzo del 2015 por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría donde proporciona los elementos necesarios para **valorar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas** aplicables. Dicha aprobación se puede identificar en las actas del Consejo de Administración.

La Compañía cuenta con políticas y procedimientos internos documentados e implementados que aseguran que las actividades efectuadas son consistentes con las metas y objetivos. Así mismo, cuenta con un manual de "Documentación de Procesos" el cual contiene lineamientos para el levantamiento de procesos y/o políticas nuevas, así como la actualización de los ya existentes.

Se cuenta con una gestión y comité de riesgos que facilita y monitorea la implementación de prácticas efectivas de gestión de riesgos por parte de la Administración y que asiste a las áreas donde se identifica el riesgo en:

- La definición del objetivo de exposición al riesgo y;
- En la presentación adecuada de información relacionada a estos riesgos a toda la organización.

Se Identifican riesgos y controles de las principales operaciones y como primera fase identificar cuáles tienen prioridad y darle puntual seguimiento con base en matrices de riesgos financieros, regulatorios y operacionales administrados por las áreas de Riesgos y de Cumplimiento.

El área de Cumplimiento brinda soporte a la Administración para monitorear riesgos específicos tales como el incumplimiento de leyes y regulaciones. Esto a través de un programa de Cumplimiento de Obligaciones integrado por:

- Matriz de obligaciones regulatorias
- Recordatorios mensuales a los responsables de área
- Actualizaciones periódicas con base en cambios en la regulación o las necesidades de la Compañía
- Monitoreo y medición del cumplimiento de las mismas. Adicionalmente ataca deficiencias en el diseño y/o ejecución en controles implementados por la Administración o brinda asesoría para la mejora de los mismos.

Existen actividades de control de riesgos financieros de emisión de la información financiera.

Con fundamento en el Artículo 72, fracción I, inciso b) de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y de la disposición 3.3.8 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, el Director General emite el informe de Control Interno de manera trimestral a través del Comité de Auditoría. Dentro de dicho informe se proporcionan los rubros más relevantes respecto a la actividad de Control Interno. Así mismo, estos informes quedan registrados en Actas del Comité de Auditoría.

Como parte de las funciones de la tercera línea de defensa, Prudential cuenta con la opinión del área de Auditoría Interna. Ésta proporciona a los organismos de Gobierno Corporativo y a la alta Dirección un aseguramiento comprensivo basado en el más alto nivel de independencia y objetividad dentro de la organización. El Área de Auditoría Interna provee un aseguramiento razonable sobre la efectividad del Gobierno Corporativo, la gestión de Riesgos y el Control Interno a través del seguimiento de un Plan anual. El Área de Auditoría Interna reporta los elementos de los marcos de Gestión de Riesgos y Control Interno, que incluyen: ambiente de control interno, todos los componentes del marco de gestión de riesgos de la organización (por ejemplo, identificación de riesgos, evaluación de riesgos y respuesta), información y comunicación, y monitoreo. El informe de Auditoría se presenta mediante la celebración trimestral del Comité de Auditoría.

Respecto a la Función de Control Interno, Prudential mantiene ambiente de control razonablemente efectivo con respecto a la implementación, ejecución y monitoreo de procedimientos de control sobre los riesgos y la evaluación de los controles para apoyar al minimizar los mismos.

f) **Función de auditoría interna**

Definición, Objetivos y Alcance del Área de Auditoría Interna

Definición

Conforme a las Normas Internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna se define a la Actividad de Auditoría Interna como: *“un departamento, división, equipo de consultores, u otro/s practicante/s que proporciona/n servicios independientes de aseguramiento y consulta, concebidos para agregar valor y mejorar las operaciones. La actividad de auditoría interna ayuda a Prudential a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistémico y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno”.*

Objetivos

El objetivo de la función de Auditoría Interna de Prudential, es evaluar la suficiencia, la eficacia y la efectividad del sistema de control de los diversos procesos y procedimientos existentes en la

institución; así como, monitorear, proponer, revisar, informar y coadyuvar en las actividades y en los términos de la LISF, de la CUSF y cualquier otra normatividad aplicable.

El área de Auditoría Interna es entonces, la encargada de revisar periódicamente, mediante pruebas selectivas, que:

- I. Las políticas y normas establecidas por el Consejo de Administración para el correcto funcionamiento de Prudential se apliquen adecuadamente.
- II. Prudential cumpla con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que le son aplicables.
- III. El sistema de controlaría interna funcione correctamente, sea consistente con los objetivos y lineamientos, y sea suficiente y adecuado para la actividad.

Alcance

La función de Auditoría Interna se extiende a cualquier nivel, a todas las unidades operativas, divisiones, departamentos, áreas, funciones, actividades, productos, procesos, subprocesos, comprendidas de Prudential.

El alcance de la auditoría interna comprende un estudio de evaluación y control interno de los procesos realizados por las diferentes áreas del negocio. Esto implica, todos los procesos que durante un tiempo determinado hayan producido resultados medibles y evaluables y así sustentar la opinión que expresará el auditor sobre los hallazgos y planes de acción diseñados por la Administración de Prudential.

El citado estudio incluirá:

- La revisión de la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa y de los juicios utilizados para identificar, medir, clasificar e informar sobre la misma.
- Revisar los sistemas establecidos para asegurar el cumplimiento de aquellas políticas, planes, procedimientos, leyes y regulaciones, que pueden tener un impacto significativo en las operaciones e informes, y determinar si Prudential los cumple.
- Revisar las medidas de salvaguarda de activos y, cuando sea apropiado, verificar la existencia de los mismos. Valorar la economía y eficacia con que se emplean los recursos.
- Revisar las operaciones o programas para asegurar que los resultados son coherentes con los objetivos y las metas establecidas, y que las operaciones y programas han sido llevados a cabo como estaba previsto.

* En el caso de requerir de un experto para asignaciones especiales, donde el auditor interno no tenga la capacidad técnica para evaluar y emitir una opinión, se requerirá la contratación de un auditor externo o de un auditor de alguna de las empresas del grupo empresarial del que forme parte Prudential.

Estructura Organizacional del Área de Auditoría Interna

La estructura organizacional de Prudential dentro de la que se integra el área de Auditoría Interna, se encuentra constituida como se indica a continuación:

- I) Accionistas (PII)
 - a. Prudential International Insurance Service Company LLC.
 - b. Prudential International Insurance Holding, Ltd.
- II) Consejo de Administración
- III) Comité de Auditoría

- IV) Presidente y Dirección General
- V) Dirección de Auditoría
- VI) Área de Auditoría Interna



Esta estructura ha sido establecida de forma que exista independencia entre el “Área de Auditoría Interna” y las áreas operativas de Prudential Seguros México, S.A.

Autoridad e Independencia organizativa

- La función de auditoría interna es objetiva e independiente de las funciones operativas, y es efectuada por un área específica que forma parte de la estructura organizacional de Prudential.
- El Área de Auditoría Interna depende funcionalmente del Comité de Auditoría, al cual tiene acceso libre y suficiente, reportándole periódicamente los resultados de su trabajo, y administrativamente, de forma indirecta, depende de la Dirección de Legal, Cumplimiento y Auditoría, misma que reporta de forma indirecta a la Dirección General.

g) Función actuarial

La función actuarial es desempeñada por una persona capacitada y con conocimiento y experiencia en materia de matemática actuarial, financiera y estadística la cual es acreditada mediante pruebas previas a la contratación.

La persona responsable de la función actuarial es responsable de:

Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros o de las notas técnicas de fianzas, dentro de la regulación vigente;

Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas que la Institución deba constituir, de conformidad con lo previsto en la regulación, incluyendo para tal efecto la determinación, cuando así corresponda, del “Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés”;

Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas.

Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas;

Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de la Institución;

Mantener informado al consejo de administración y a la dirección general de la Institución sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas;

Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la política general de suscripción de riesgos de la Institución.

Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento, así como otros mecanismos empleados para la transferencia de riesgos y responsabilidades.

Apoyar las labores técnicas relativas a:

- a) La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS;
- b) El desarrollo de modelos internos para el cálculo del RCS;
- c) La gestión de activos y pasivos
- d) La elaboración de la ARSI, y
- e) La realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés, y

Contribuir a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos de la Institución.

Previo a la contratación la institución evalúa y verifica que la persona encargada de la función actuarial cumpla con los requisitos en materia de conocimientos y experiencia suficientes de matemática actuarial y financiera, y estadística.

Por otra parte, el consejo garantiza que el responsable de esta función tenga acceso a los sistemas de la Institución con el fin de proporcionar la información necesaria y relevante para el desempeño de sus responsabilidades y éste a su vez presentara ante este órgano y a la dirección general mediante un informe firmado, donde se documentan las tareas realizadas y es estatus de la mismas, identificando problemáticas y recomendaciones para corregirlas, así como propuestas de mejora.

Este informe firmado será documentado y custodiado por el responsable de Auditoría Interna

h) Contratación de servicios con terceros

La Compañía cuenta con políticas y procedimientos documentados para la contratación de proveedores, la cual incluye una sección específica para gestionar las posibles contrataciones de servicios con terceros. A través del área de compras y selección de proveedores de la Compañía, se realiza la evaluación de todas las adquisiciones de bienes y servicios, con la finalidad de detectar de manera anticipada aquellos por los que, además de los requerimientos establecidos corporativamente, deben también cumplir con los lineamientos para la Contratación de servicios con terceros establecidos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Los procedimientos requieren la integración de un expediente por cada proveedor cubierto por dichos requerimientos, así como su monitoreo a efecto de verificar el cumplimiento de la regulación correspondiente para la contratación de servicios con terceros.

El área de compras y selección de proveedores mantiene estrecha comunicación con el área legal y el área de negocio para la adecuada contratación de proveedores asegurando el cumplimiento de los requerimientos regulatorios, incluyendo el reporte a la Comisión sobre los contratos de servicios con terceros (Reporte RR9).

La Compañía actualmente no cuenta con operaciones críticas contratadas con terceros que representen un servicio de cara al cliente, ya que las funciones de emisión, mantenimiento y servicios de cara al cliente de las pólizas de seguro se realizan con recursos internos, requiriendo solo algunos apoyos externos, tales como la coordinación y ejecución de exámenes médicos y de pruebas de laboratorio necesarios para la evaluación de los riesgos.

La justificación para la contratación externa de una función crítica o actividad importante que en el futuro se realice, estará dada por la búsqueda de las eficiencias necesarias para brindar un servicio de calidad con un balance financiero adecuado. Por lo anterior, la compañía cuenta con procedimientos para la mitigación de riesgos inherentes a la contratación de terceros en materia de seguridad de la información, protección de datos personales, continuidad del negocio, mismos, que deberán, en su caso, ser extensivos al tercero en los términos de contratación.

Los controles existentes para la identificación de Contratación de Servicios con Terceros, se define entre las Áreas de Compras y Legal, de esta forma se consolidan dos Áreas que analizan las características del servicio que se pretende contratar.

El Área de Compras tiene como obligación recabar los documentos completos de manera física y electrónica para formar los expedientes completos de cada Contratación de Servicios con Terceros, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la disposición 12.3.1 de la citada Circular. Asimismo, el Área Legal realiza un análisis previo a la elaboración de los contratos para incluir las cláusulas mínimas que deben contener los mismos. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 268 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y en la disposición 12.1.6 de la ya mencionada Circular.

Una vez formalizado las firmas de los contratos y con fundamento en la disposición 38.1.10 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, el Área Legal envía de manera trimestral el Reporte Regulatorio Sobre Operaciones Contratadas con Terceros (RR9)

IV. Perfil de Riesgos

a) Exposición al riesgo

1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución

Riesgos Financieros

Prudential considera el valor en riesgo del total de la cartera al 99.5% separando los riesgos de Mercado, Crédito, Liquidez y Descalce. Adicionalmente el modelo interno de los Riesgos Financieros recoge la historia de los rendimientos diarios con base en los cuales simula escenarios de ocurrencia de los distintos factores de riesgo, siguiendo esta premisa se asume una distribución logística en el comportamiento del Riesgo de Descalce para el cual se aplica la metodología de VaR Montecarlo; en el caso de los riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez se asume una distribución normal para aplicar un VaR Paramétrico.

El Riesgo de Crédito se realiza utilizando la calificación de los instrumentos y la probabilidad de cambio sobre la misma, para ello se utiliza una matriz de transición que considera la probabilidad de baja de calificación o en el peor de los casos, caída en default. Con base en estos insumos se realiza el cálculo del VaR paramétrico a través del método delta-gamma.

El cálculo del Riesgo de Liquidez por metodología propia presenta diferencias para instrumentos que se encuentran en el mercado accionario mexicano y aquellos que se encuentran en el mercado accionario estadounidense debido a que en los últimos el tipo de cambio constituye un factor de riesgo adicional. Los insumos que se utilizan para el cálculo del Riesgo de Liquidez son el spread que existe en el valor de los instrumentos y la volatilidad entre otros factores de riesgo a partir de

esto calcula un VaR paramétrico. El capital por Riesgo de Liquidez se mantiene bajo debido a la concentración de la cartera en bonos gubernamentales, que por su naturaleza presentan alta liquidez.

Riesgos Técnicos

El modelo interno determina posibles escenarios de riesgo con base en la información histórica y/o experiencia de mercados que se adapten a las características de la cartera.

Se considera el pasivo técnico con visión prospectiva a un año valuado bajo estreses sobre las hipótesis demográficas y de comportamiento y su diferencia con el pasivo técnico en el tiempo 0.

Debido a que PRUDENTIAL es una compañía joven con poca historia de siniestralidad, el riesgo de Mortalidad y Longevidad, basado en el incremento o decremento de las hipótesis de muerte, se realizó a través de un estrés de mercado considerando para el caso el estrés europeo, sobre el que se considera ajustado a la cartera de PRUDENTIAL que tiene un perfil similar a una población europea (población nivel socioeconómico medio alto, con acceso a servicios médicos, alta esperanza de vida, habitantes de zonas urbanas con empleos formales y tendencia a familias pequeñas).

El Riesgo de Caídas se calcula considerando la experiencia de la Compañía y realizando una regresión que explique la tasa de cancelación a través de la antigüedad de las pólizas, con base en el análisis se define una distribución de los residuos de la regresión, el escenario de estrés se concreta como el percentil 0.5% y 99.5% de la distribución de los residuos más el ajuste obtenido por la distribución, el método se define como histórico y sin simulaciones.

Para Riesgo de Gastos no se obtiene ningún monto ya que se definió una metodología interna cualitativa.

Así mismo el Riesgo Catastrófico por las características de los sistemas que no permiten modificación parcial de los parámetros de mortalidad sin reestructura de la herramienta, se ha definido un análisis cualitativo del riesgo que permita un entendimiento teórico y análisis del costo/beneficio de la medición del riesgo para la posterior adaptación de la herramienta.

Riesgo Operacional

La compañía identifica, mide, monitorea y mitiga este tipo de riesgo con base en una metodología acorde con el "Committee of Sponsoring Organizations" (COSO) que integra una estructura de control. La estructura COSO provee definiciones comunes de control interno y estándares por los cuales las organizaciones pueden evaluar sus estructuras de control interno.

De acuerdo con la estructura de control de COSO, los tres objetivos primarios de un sistema de control interno son las siguientes: (1) asegurar la efectividad y eficiencia de las operaciones (2); asegurar confianza en la divulgación de reportes financieros; y (3) asegurar el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.

Prudential ha definido un marco metodológico que entrega los lineamientos para administrar el Riesgo Operacional de la institución.

La presente metodología abarca la totalidad de los procesos y áreas de la institución, en donde pueden existir elementos que afecten su nivel de riesgo.

Las autoevaluaciones de riesgo y control son un componente importante del programa general de administración de riesgo operativo de Prudential. El proceso de evaluación está diseñado para identificar los riesgos dentro de los negocios y las funciones corporativas de Prudential y asegurar que los controles apropiados se encuentran implementados para reducir dichos riesgos a un nivel aceptable. Así mismo, mediante la ejecución de las autoevaluaciones de riesgos y controles, se mide la probabilidad y el impacto de los distintos riesgos. La probabilidad y el impacto se miden en niveles de Alto, Medio y Bajo.

Los negocios y las funciones operativas son responsables de completar las evaluaciones utilizando el proceso detallado en este documento. Se requiere el apego a este documento para poder asegurar la efectividad y calidad de las evaluaciones.

Se da inicio al despliegue de la metodología en los procesos críticos que componen la compañía. Para esto, se toma como referencia el análisis de todos los procesos realizados como parte de la Gestión Integral de Riesgos, el cual toma en consideración una evaluación de riesgos de alto nivel, en el cual se miden las variables de probabilidad vs impacto.

Riesgo Tecnológico. La gestión del riesgo tecnológico se realiza desde 3 niveles: nivel físico, nivel lógico y nivel personal o recurso humano.

En el nivel físico: las medidas a tomar son de carácter técnico o de seguridad informática, referidas a la aplicación de procedimientos de control y barreras físicas ante amenazas para prevenir daño o acceso no autorizado a recursos e información confidencial que sea guardada en la infraestructura física. Dentro de éstas se encuentran:

- Controles de acceso físico, que pueden incluir el uso de sistemas biométricos y vigilantes para acceso en áreas específicas.
- Manejo de tokens o tarjetas de identificación.
- Controles a nivel de equipos, tales como ubicación y protección, seguridad en cableado o mantenimiento periódico de equipos.
- Gestión de medios de almacenamiento removible.
- Controles de vulnerabilidades técnicas, entre otros.

En el nivel lógico: las medidas a tomar se dan con respecto al uso de software y sistemas, enfocadas a proteger los datos y garantizar el acceso autorizado a la información por parte de los usuarios a través de los procedimientos correctos. Como parte de estas medidas se toman:

- Controles de acceso lógico con la gestión de usuarios, perfiles y privilegios para acceso a aplicaciones y gestión de contraseñas.
- Controles de acceso a la red interna y externa, segregación en redes y controles para asegurar servicios de la red.
- Controles a nivel de teletrabajo y equipos móviles.
- Soluciones de protección contra malware.
- Respaldos de bases de datos e información crítica.
- Protocolos para intercambio de información y cifrado de información.
- Monitoreo de los sistemas, sincronización de relojes y protección sobre registros.
- Limitación en tiempos de conexión a aplicativos y cierres de sesión por inactividad.
- Gestión de control de cambios, entre otros.

El tercer nivel y el más crítico, dada su naturaleza impredecible, **es el personal o recurso humano.** Las medidas a este nivel deben ser más procedimentales, ligadas a la regulación y concientización. Dentro de éstas se incluyen:

- Definición de políticas de seguridad que presenten las correspondientes violaciones con el fin de dar cumplimiento.
- Controles relacionados a acuerdos con terceros, prestación de servicios que se puedan dar con éstos y segregación de funciones.
- Controles a nivel contratación de personal.
- Gestión antes, durante y después de la terminación de los contratos.
- Educación y capacitación continua en aspectos de seguridad.
- Procedimientos e instructivos para manejo de información.
- Políticas de escritorio y pantalla limpia.
- Cumplimiento de legislación aplicable, entre otros.

Riesgo Legal. La compañía trabaja en pasar de una actitud reactiva, en la cual se reacciona una vez materializado el riesgo, a una actitud proactiva, en la cual se debe conocer como las normativas y reglamentaciones impactan las actividades diarias del negocio, para establecer oportunamente acciones para reducir el riesgo legal.

Riesgo Estratégico. La herramienta principal que utiliza la compañía para la gestión de este riesgo es el plan de negocios anual y sus correspondientes pruebas de estrés. En este plan, las distintas áreas de negocio en conjunto con la alta dirección definen las estrategias de negocio a seguir en los próximos ejercicios con base en su entendimiento y experiencia en el mercado local y a la situación actual y proyectada de las distintas variables macroeconómicas que impactan en forma directa los negocios de Prudential Seguros México, S.A. Es importante destacar que el plan de negocios y las mencionadas pruebas de estrés, una vez confeccionadas y definidas, son revisados y aprobados por el Comité Ejecutivo (PII).

Riesgo Reputacional. Para administrar este riesgo, Prudential lleva a cabo un tratamiento preventivo. La responsabilidad primaria de identificar, analizar y ser sponsor de transacciones de alto riesgo descansa en cada línea de negocio que deberá consultar o solicitar asistencia a sus líneas de control relevantes como Legal, Suscripción, Riesgos, Finanzas y Compliance, entre otros. Cada línea de negocios deberá tener en claro que la responsabilidad de identificación de Riesgo Reputacional reside en el negocio y que el escalamiento a áreas de control es una instancia de consulta.

Para la correcta administración del Riesgo Reputacional, cada línea de negocio tiene en consideración éste y otros riesgos asociados al momento de analizar y lanzar nuevos productos, o al momento de aprobar una transacción puntual. Ante la menor duda, se deberá escalar al supervisor y, cuando aplicare, al comité correspondiente para que se tome una decisión independiente sobre el riesgo que se está asumiendo o que se asumirá.

Las siguientes buenas prácticas son tenidas en cuenta para la mitigación de este riesgo:

- Pronto escalamiento.
- No tomar decisiones aceleradas.
- Divulgación de todos los hechos relevantes y de manera inmediata.
- Tener en cuenta el espíritu y no solo la letra de la ley.
- Duda: En caso de mínima duda, consultar y escalar.

Así mismo, se tienen en cuenta las siguientes políticas corporativas aplicables:

- Código de Conducta.
- Política de Privacidad de la Información.
- Política de Prevención de Lavado de Dinero.
- Manual de FCPA.

2) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS;

Riesgos Técnicos y Financieros

Al ser considerados los de mayor riesgo para la Compañía es pertinente desagregar los subriesgos para un mejor entendimiento de los componentes de los mismos, teniendo especial atención en aquellos que, por el dinamismo de la cartera, deben ser monitoreados con mayor precisión sin descuidar los demás riesgos a los que se encuentra expuesta.

Prudencial al ser una compañía exclusivamente del ramo de Vida, se identifica riesgo alto sobre el ramo, para el mismo se definen 6 subriesgos: Longevidad, Caídas, Gastos de administración, Mortalidad, Morbilidad y Catastrófico.

- Riesgo de Mortalidad, la Institución cuenta con productos y coberturas asociadas a este riesgo, si bien la selección de riesgos de suscripción ha resultado en una cartera con baja siniestralidad de muerte el riesgo constituye el principal beneficio cubierto por la cartera (todos los planes cubren al menos muerte).
- Riesgo de Longevidad, la Institución cuenta con productos y coberturas asociadas a este riesgo, sin embargo, en una cartera que comparte coberturas de supervivencia y mortalidad habrá beneficio del decremento en la mortalidad al minimizar los pagos por fallecimiento que contrarrestarán el exceso en pagos por sobrevivencia. El riesgo se considera material debido a la exposición que se tendrá al acercarse los pagos de dotualidades.
- Riesgo de Caídas, todos los productos de la institución son candidatos a cancelación y generarán valor de rescate a partir del tercer año de antigüedad. La compañía ha experimentado altas tasas de cancelación, mismas que no tienen correspondencia con las hipótesis utilizadas en la valoración de reservas, en este sentido la Compañía podrá presentar desvíos con respecto a la previsión para hacer frente a los compromisos por cancelación. El riesgo se define como alto riesgo.
- Gastos de Administración, considerado de alto de riesgo dado que la Compañía no ha definido hipótesis de gastos acordes al comportamiento de la cartera, utilizando las definidas en el diseño del producto mismas que no se apegan al gasto real experimentado.
- Riesgo de Morbilidad, la Institución cuenta con productos y coberturas asociadas a este riesgo, sin embargo, al ser una cobertura adicional, la proporción de reservas asociadas a enfermedades graves representa una proporción mínima que resulta en poca materialidad del riesgo. Para la Compañía es considerado de bajo riesgo.
- Riesgo Catastrófico se considera un riesgo latente relacionado al Riesgo de Mortalidad, un aumento imprevisto y súbito de la mortalidad repercutirá aumentado las indemnizaciones por fallecimiento al ser esta la principal cobertura de la cartera. El riesgo se define como riesgo medio.

Por otro lado, los riesgos financieros representan un riesgo medio para la Institución, si bien los riesgos sobre la cartera afectarán la forma en la que la institución cubre su Base de Inversión el mantener una concentración del portafolio en activos con baja probabilidad de incumplimiento, podrá considerarse mitigante. Se identifican 5 sub-riesgos a considerar: Mercado, Crédito, Concentración, Descalce y Liquidez.

Riesgo de Mercado. La exposición de la compañía a este riesgo es considerado alto. Si bien no se tienen posiciones riesgosas, la materialidad es elevada dado el tamaño del portafolio de inversiones traducido en un VaR significativo para la Institución, ya que invariablemente se encuentra expuesto a cambios en valor de los activos por modificaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, inflación y otros factores de riesgo.

- **Riesgo de Crédito,** se tiene una exposición baja respondiendo a la probabilidad de default y a la concentración de instrumentos emitidos por el Gobierno Federal, por lo que se considera de bajo riesgo para la Compañía traducido en un VaR de Crédito pequeño.
- **Riesgo de Concentración,** en su visión de activos, nace de la congregación de las inversiones en instrumentos gubernamentales, pero se ve mitigado por la naturaleza de estos, lo que resulta en una probabilidad de incumplimiento baja que de ocurrir repercutiría fuertemente en la entidad. Se considera riesgo medio para la Compañía.
- **Riesgo de Descalce,** el riesgo para la Institución es elevado considerando la larga duración de los pasivos y las necesidades de cobertura que de esta se desprenden, para portafolios de largo plazo es improbable lograr un calce completo de tiempos, monedas y tasas de interés de activos y pasivos por lo que el riesgo será inherente a la operación.
- **Riesgo de Liquidez,** es considerado como un riesgo bajo para la Institución dado que se realiza un seguimiento constante del factor de iliquidez sobre un portafolio de deuda gubernamental que se reconoce como de alta liquidez.

Riesgo Operacional

La priorización de riesgos deberá ser extensible a los riesgos medidos de forma cualitativa, para ello Prudential con base a la situación de la compañía, la estrategia futura y el juicio experto de las áreas operativas ha determinado, para cada riesgo, la probabilidad de ocurrencia y el impacto que esta tendría sobre la entidad. Para cada sub-riesgo se identifica lo siguiente:

- El mayor impacto en la entidad se concentra en el Riesgo de Procesos Operativos, mismo que sigue vigente por la operación sostenida de la entidad, lo cual implica ejecución obligada de procesos. Las características y tamaño de Prudential permiten un control inmediato sobre los procesos.
- Para el Riesgo Legal, derivado del cambio en la regulación es un riesgo con posibilidad de materialización, no obstante, la Compañía está culminando el proceso de adaptación a la misma. Así mismo los montos históricos de multas o litigios son inmatrimoniales, en ambos la frecuencia de ocurrencia y el monto imputado.
- En cuanto al Riesgo Tecnológico se considera de materialización posible, ya que este riesgo se deriva de la necesidad ineludible de sistemas físicos e informáticos, aplicaciones de cómputo y redes en la operación cotidiana de la entidad; de materializarse el riesgo se tendrá un impacto dependiente de la velocidad de respuesta al evento adverso.
- Para el Riesgo Estratégico no se considera de impacto alto ya que la Compañía cuenta con procesos definidos de creación de planes estratégicos que le permitan alcanzar el punto de equilibrio.

- En cuanto al Riesgo Reputacional, se considera controlado ya que por la visión de negocio se constituye como una empresa flexible y cercana al cliente, que se adapta según las necesidades del mismo. Así mismo la calificación de la CONDUSEF en la calidad de los productos ofrecidos sienta las bases para el buen el reconocimiento de la marca.

3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior

Con base en el análisis realizado se determinan los principales riesgos a los que está expuesta la entidad, el cumplimiento en políticas y manuales para la administración de riesgos, el estado de las fuentes de información y/o calidad del dato, el cumplimiento de las necesidades globales de solvencia y el cumplimiento del apetito al riesgo definido, tanto en condiciones normales como en situaciones de estrés.

Del análisis del perfil de riesgo de Prudential, se observa que la entidad se encuentra principalmente expuesta a los Riesgos Técnicos asociados a la operación de Seguros de Vida Individual Largo plazo por su mayor aportación al capital regulatorio. Al cierre de 2017 la entidad presentó solvencia, contando con los fondos propios suficientes para hacer frente al RCS.

De acuerdo al plan estratégico y las proyecciones estimadas por la compañía en situaciones normales se determina que tiene margen de solvencia positivo durante la totalidad de los años de la proyección hablando específicamente del requerimiento de capital regulatorio. Sin embargo, en cuanto al cumplimiento del Apetito al Riesgo, y de conformidad con los intereses de la compañía por tener siempre margen de cobertura contra fluctuaciones en el valor de las Reservas Técnicas, solo se reporta estatus saludable, debiendo vigilarse el comportamiento del RCS y la fluctuación en reservas para establecer acciones para garantizar el cumplimiento.

Analizando el cierre de 2016 y considerando la información de la prueba final de RCS con datos a diciembre de 2017, se puede concluir que los márgenes de solvencia que Prudential ha manejado durante el año han sido consistentes con la actividad de negocio presentada durante el periodo.

4) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo

Prudential cuenta con mecanismos que, en el marco del sistema de control interno, se implementan para monitorear la seguridad en las operaciones, y permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo. En este sentido, la estrategia general de la compañía incorpora un proceso para establecer estrategias de alto nivel y traducirlas en objetivos detallados a corto plazo en el plan de negocio de la compañía.

En general, la Compañía cuenta con un marco robusto de gestión de riesgo operativo, el cual se considera como la estrategia para garantizar la correcta gestión de los riesgos que se enfrentan como resultado de la operación.

Los factores arriba mencionados, se encuentran considerados en el marco de gestión de riesgo operativo que se encuentra implementado a lo largo de las áreas de negocio de la compañía.

Las autoevaluaciones de riesgo y control son un componente importante del programa general de administración de riesgo operativo de Prudential. El proceso de evaluación está diseñado para identificar los riesgos dentro de los negocios y las funciones corporativas y asegurar que los controles apropiados se encuentran implementados para reducir dichos riesgos a un nivel aceptable. Estas autoevaluaciones son aplicadas tanto a los procesos de negocio como a los nuevos proyectos e iniciativas. Anualmente se elabora un plan de trabajo para abordar estas autoevaluaciones.

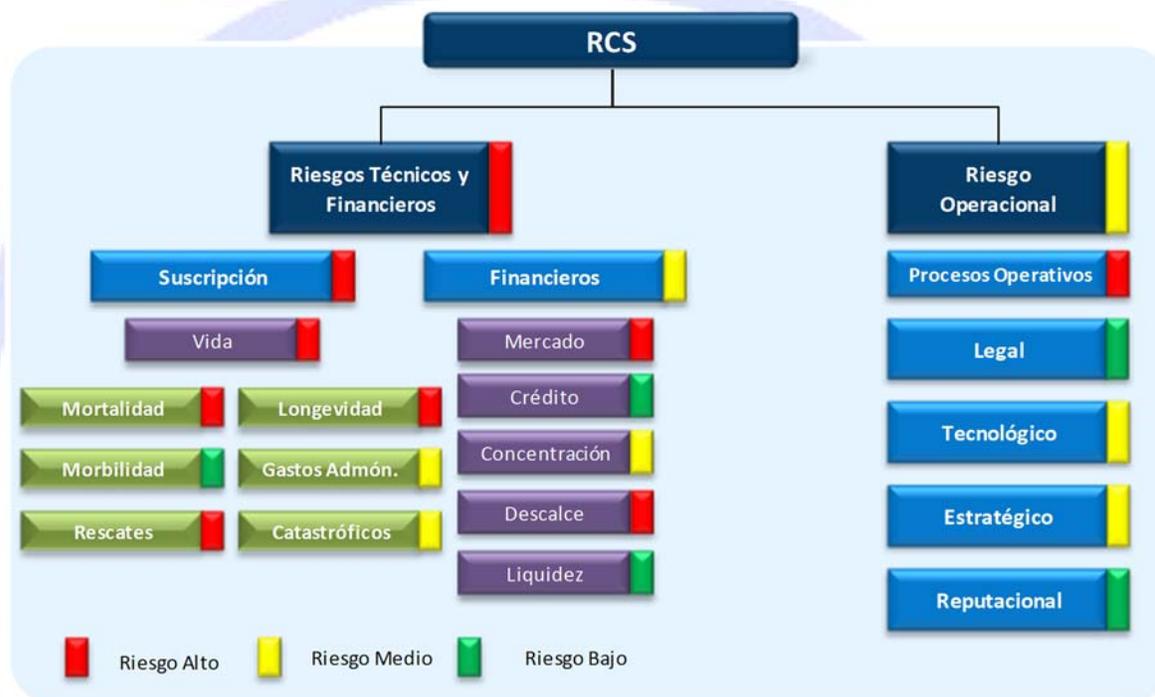
5) No participación mayoritaria en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero

En este caso, Prudential no cuenta con una participación mayoritaria en el extranjero.

b) De la concentración del riesgo

1) Tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia

Con base en la probabilidad de ocurrencia y el impacto que la materialización del riesgo tendría sobre la entidad (Capital) es posible determinar una escala de calor que identifique gráficamente los riesgos más significativos para la entidad.



Como se muestra en el mapa anterior los Riesgos Técnicos y Financieros son considerados de alto riesgo y los de mayor importancia para la Compañía al concentrar los riesgos de Suscripción y Financieros. Para Prudential como una compañía con cartera en constante movimiento, la operación propia del negocio y las necesidades de la cobertura de la Base de Inversión definirán este riesgo como inherente.

El Riesgo de Concentración, en su visión de activos, nace de la congregación de las inversiones en instrumentos gubernamentales, pero se ve mitigado por la naturaleza de estos, lo que resulta en una probabilidad de incumplimiento baja que de ocurrir repercutiría fuertemente en la entidad. Se considera riesgo medio para la Compañía.

Por su parte el Riesgo Operacional es considerado de riesgo medio, si bien la operación de la compañía la expone por defecto a errores en la operación, multas y litigios, fallas tecnológicas, el actual tamaño de la compañía permite un control funcional de la información y procesos.

2) Concentración de riesgos de suscripción

Prudential, está autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para operar en el ramo de Seguros de Vida; Prudential ofrece planes de protección personalizados. Los productos que ofrece Prudential se definen conforme a las necesidades de los clientes, ya que puede elegir combinaciones de coberturas básicas y adicionales. La familia de coberturas básicas que se ofrecen son:

- Vida Prudential (Vitalicio): cubrir necesidades permanentes de una familia y gastos derivados del fallecimiento como gastos funerarios, gastos de herencia, etc.
- Bienestar Prudential (Temporal): cubrir necesidades por un periodo de tiempo específico y de cuantía fija.
- Bienestar Prudential Premium (Temporal Premium): cubrir necesidades por un periodo de tiempo específico y de cuantía fija, la cual garantiza la devolución de primas en caso de sobrevivencia.
- Garantía Prudential (Dotal): herramienta de ahorro a largo plazo para una necesidad específica.
- Respaldo Prudential (Ingreso Familiar): cubrir gastos mensuales fijos durante un plazo determinado.
- Respaldo Prudential Premium (Ingreso Familiar Premium): cubrir gastos mensuales fijos durante un plazo determinado, la cual garantiza la devolución de primas en caso de sobrevivencia.
- Retiro Prudential (Ingreso al Retiro): herramienta de ahorro y creación de fondos para el retiro.

A continuación, se muestra una tabla que indica el principal riesgo a cubrir por cada uno de los productos dependiendo del canal de venta:

PRODUCTO	RIESGO CUBIERTO
Vida Prudential (Vitalicio)	Muerte Invalidez
Bienestar Prudential (Temporal)	Muerte Invalidez
Bienestar Prudential Premium (Temporal Premium)	Muerte Invalidez
Garantía Prudential (Dotal)	Muerte Sobrevivencia Invalidez
Respaldo Prudential (Ingreso Familiar)	Muerte Invalidez
Respaldo Prudential Premium (Ingreso Familiar Premium)	Muerte Invalidez
Retiro (Ingreso al Retiro)	Muerte Sobrevivencia Invalidez

Las coberturas adicionales que se ofrecen a través de los diferentes canales son:

- Muerte Accidental y Pérdidas Orgánicas: beneficio adicional en caso de sufrir un accidente.
- Invalidez Total y Permanente: beneficio adicional en caso de sufrir una invalidez total y permanente.
- Enfermedades Graves: cubrir necesidades derivadas del diagnóstico de una enfermedad grave.

La concentración de suscripción se ubica en productos con componente de ahorro, lo cual implica que nuestra exposición al riesgo de concentración se encuentre en el riesgo de sobrevivencia.

c) Mitigación del riesgo

1) Metodologías para mitigar el riesgo

Durante las sesiones del Comité de Riesgos se exponen los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la compañía y sus correspondientes planes de acción. Además, se cuenta con un área de suscripción robusta, la cual se encarga de controlar cualquier subnormalidad que provenga de los riesgos de suscripción. También se cuenta con una Política de Suscripción robusta para fines de mitigación. Así mismo, la compañía tiene una Política de Inversión que establece que sólo se invertirá en instrumentos gubernamentales, los plazos máximos a los que se podrá invertir y los límites de operación correspondientes.

Las autoevaluaciones de riesgo y control son un componente importante del programa general de administración de riesgo operativo de Prudential. El proceso de evaluación está diseñado para identificar los riesgos dentro de los negocios y las funciones corporativas y asegurar que los controles apropiados se encuentran implementados para reducir dichos riesgos a un nivel aceptable. Así mismo, mediante la ejecución de las autoevaluaciones de riesgos y controles, se mide la probabilidad y el impacto de los distintos riesgos. La probabilidad y el impacto se miden en niveles de Alto, Medio y Bajo.

2) Forma en que se emplea el reaseguro como método de transferencia de riesgo

La actividad se basa en la Política de Reaseguro autorizada por Consejo de Administración. En el documento se establece que Prudential solo puede mantener contratos proporcionales y con reaseguradoras que cumplan con la legislación vigente y que tengan una calificación mínima de A- (Standard and Poors) ó A (AM Best). Prudential mantiene contratos de reaseguro con varias compañías reaseguradoras con el propósito de mitigar el riesgo de concentración; además todas las reaseguradoras se encuentran autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

d) De la sensibilidad al riesgo

Durante 2017 se observó que, la exposición al riesgo de mercado se incrementó, especialmente por las tasas de interés. Esta situación se refleja en la volatilidad que ha presentado el balance general; lo cual ha sido mitigado con la ejecución de una estrategia adecuada de calce de activos y pasivos.

Dado el crecimiento de Prudential en los últimos años, el nuevo negocio es una variable importante a considerar por su alto impacto en los activos y pasivos de la compañía.

e) Conceptos del capital social y utilidades retenidas

En Diciembre de 2017 se reconoció en efectivo una aportación para futuros aumentos de capital por un importe de \$100,000,000, el cual se encuentra pendiente de capitalización.

Así mismo, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de septiembre de 2017, los accionistas acordaron incrementar el capital social en \$50,001,000, mediante la suscripción y aportación en efectivo de 50,001 acciones, a su valor nominal de \$1,000 cada una, previa autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Una vez obtenida la autorización por parte de la CNSF, el incremento de capital social se protocolizó el día 4 de octubre de 2017.

Con lo cual al 31 de diciembre de 2017 el capital social se integra como sigue:

Número de acciones 2017 *	Descripción	Importe 2017
464,851	Serie "E", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	464,851,000
	Incremento por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>12,428,156</u>
	Capital Social al 31 de diciembre de 2017	<u>477,279,156</u>

* Acciones nominativas con valor nominal de \$1,000.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas, con derecho a voto

Las acciones de la Serie "E" tienen las siguientes características: otorgan derechos de voto en todas las Asambleas de Accionistas que sean celebradas.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la Institución financiera del exterior o por una sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

	Resultados al 31 de diciembre de 2017	
	<u>Acumulados</u>	<u>Del ejercicio</u>
Saldo histórico	(184,781,108)	(19,160,741)
Efecto de anualización	(11,529,453)	
Total	(196,310,560)	(19,160,741)

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado.

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que esta sea igual al 75% del capital social pagado.

Al 31 de diciembre de 2017 el capital contable incluye \$92,170,445, que corresponden a la valuación de las inversiones en valores de "Títulos disponibles para su venta" y a la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgos, netos de impuestos diferidos, las cuales no se han realizado, y por tanto, no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado, en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

La Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR) establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo y para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determina en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de CUFIN y CUFIN reinvertido causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2017. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Para tal efecto, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros auditados, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la CNSF y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La CNSF fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2017 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$37,922,029, el cual está adecuadamente cubierto.

Al 31 de diciembre de 2017 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	<u>Sobrante</u>	<u>índice de coberturas</u>
<u>Requerimiento estatutario</u>		
Reservas técnicas	<u>281,020,696</u>	1.91 ¹
Requerimiento de capital de solvencia	<u>173,332,065</u>	1.78 ²
Capital mínimo pagado	<u>420,870,189</u>	12.1 ³

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión

² Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia

³ Recursos de capital computables de acuerdo a la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado por cada operación o ramo autorizado

V. Evaluación de la Solvencia

a) Activos

1) Tipos de activos y descripción general de las bases, los métodos y los supuestos

El 75% del valor total de los activos de la compañía está representado por inversiones en valores, principalmente gubernamentales y disponibilidades para cubrir flujo de efectivo y 9% representado por deudor por prima menor a 45 días y derivado de efectos de anualización de primas. El resto de los activos está representado por otras cuentas por cobrar (3%), Importes recuperables de reaseguro (1.9%) y activo fijo y activos amortizables (11%).

El monto de activos amortizables agrupa un monto activo por impuestos diferidos de \$64.2 millones MXN, mismo que no es sujeto de ser considerado como parte de los fondos propios admisibles.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando:
 - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por la Comisión, se lleva a cabo siempre y cuando:

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
- No se apliquen de manera anticipada;
- No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contables establecidos por la Comisión, y
- No exista pronunciamiento expreso de la Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución.

- Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

- Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2017 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de inflación según se indica:

	(%)
Del año	6.77
Acumulada en los tres últimos años	12.71

- Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda que se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición, en títulos con fines de negociación y disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente, los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

El rendimiento de los títulos se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

Los ajustes resultantes de la valuación de los títulos con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de los títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros

estimados. Al 31 de diciembre de 2017 la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

Las transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, así como la venta anticipada de títulos clasificados como disponibles para la venta requieren aprobación del Comité de Inversiones y autorización de la Comisión.

- Préstamos sobre pólizas

Los préstamos sobre pólizas corresponden a préstamos automáticos de pólizas vigentes, los cuales son otorgados con la garantía del valor de rescate, a la tasa de interés capitalizable establecida en el contrato de seguro correspondiente. En caso de que exista fondo de inversión disponible no se efectúan el préstamo, solo se disminuye del fondo; por el contrario, en caso de que el monto del préstamo más los intereses alcancen el valor de rescate, se cancela la póliza.

- Disponibilidad

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal y los rendimientos que se llegan a generar se reconocen el resultado conforme se devengan.

- Deudor por primas

El deudor por primas representa los saldos de primas de seguros con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 15 días contados a partir del término convenido para su cobro, se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

- Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por empleados y agentes de seguro, originadas por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de irrecuperabilidad.

- Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro, y tengan más de 90 días, se estiman en su totalidad.
- Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo a un plazo, posterior a su reconocimiento inicial por 90 días si el deudor no está identificado o de 60 días si está identificado.

- Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a

los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas trimestralmente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar correspondientes a la prima retenida por reserva de riesgos en curso, las cuales se reconocen cuando se emiten las pólizas de seguros a los asegurados.
- Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los importes recuperables de reaseguradores, se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

- Derivados implícitos

La Institución revisa los contratos que celebra para identificar la existencia de derivados implícitos. Los derivados implícitos que no cumplen la excepción establecida en las normas, se separan del contrato anfitrión y se valúan a valor razonable.

La Institución identifica los derivados implícitos por el componente moneda, asociados a contratos de arrendamiento operativo, cuyas rentas se denominan en dólares estadounidenses (Dls.), celebrados con terceros independientes cuya moneda funcional es el peso mexicano. Estos derivados implícitos se clasifican como de negociación y su efecto por los cambios en el valor razonable se reconoce en el estado de resultados del ejercicio. Los cambios en el valor razonable del derivado implícito se reconocen en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2017 el valor razonable es de \$11 millones MXN y se reconoce contablemente como parte de la cuenta de Acreedores diversos.

- Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización.

- Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

- Reservas técnicas

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso, es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de indemnizaciones, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión. La estimación por incumplimiento que afectan los resultados del ejercicio, se registran en el concepto de castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro.

En el caso de los seguros de largo plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado "Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés". Los efectos correspondientes en los importes recuperables de reaseguro se registran en el activo "Por Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por riesgos en curso (Variación a Tasa Técnica Pactada)".

El monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico, se reconoce en el capital contable, como parte de los Otros Resultados Integrales (ORI).

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor de la indemnización, beneficios y dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han sido ocurridas y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y reportados y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones accidentes y enfermedades y de daños

Cuando se origina y reporta el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2017 la Institución no recibió orden por parte de la Comisión y/o la CONDUSEF para constituir reservas técnicas específicas.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza de acuerdo al método actuarial propuesto por la Institución y registrado ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con

posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

2) Activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros

Actualmente la Institución no mantiene activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros.

3) Instrumentos financieros y determinación de su valor económico

Los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Al 31 de diciembre de 2017 la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

(Cifras en millones de pesos)

TÍTULOS DE DEUDA	Al 31 de diciembre de 2017		
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses
Inversiones en valores gubernamentales:			
Disponibles para la venta:			
CEDES DLS NAFIN	\$ 14,442	(\$ 21)	\$ 29
UDI BONOS	66,221	(2,599)	116
BONOS	78,453	(2,900)	270
CETES	167,137	(93)	174
UMS	95,223	6,251	1,976
PAGARE RLV	<u>107,480</u>	<u>(1,145)</u>	<u>2,297</u>
	<u>\$ 560,555</u>	(507)	4,862
Inversiones en valores de empresas privadas:			
Disponibles para la venta:			
Sector financiero:			
EUROBONOS	<u>\$ 35,298</u>	<u>(3,088)</u>	<u>157</u>
Total inversiones en valores	<u>\$ 595,853</u>	<u>(\$ 3,595)</u>	<u>\$ 5,019</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

La Institución no ha sufrido un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones.

4) No pertenencia a un Grupo Empresarial

Prudential no pertenece a ningún grupo empresarial.

b) De las reservas técnicas

1) El importe de las reservas técnicas

El importe de las reservas técnicas (RRC/IBNR, directas y tomadas) para la cartera de Vida Individual que opera Prudential Seguros México, se encuentra segregada al 31 de diciembre de 2017 por moneda de la siguiente manera:

Concepto	Concepto	Pesos	Dólares	UDI's
Directo	BEL	23,122,572	7,380,860	-4,628,442
	Margen de Riesgo	7,059,383	4,477,143	8,939,865
Tomado	BEL	226,430	0	0
	Margen de Riesgo	6,348	0	0

2) La información sobre la determinación de las reservas técnicas

Las reservas técnicas fueron determinadas con base en la regulación establecida bajo Solvencia II que considera la determinación de: Mejor estimación de obligaciones (BEL), más un Margen de Riesgo. Dichos métodos fueron registrados y aprobados por la CNSF. Las Hipótesis empleadas corresponden a las observadas en el mercado asegurador mexicano dado que Prudential aún no cuenta con experiencia suficiente para construir hipótesis propias de su cartera.

3) El impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas

Los importes mencionados en el punto 1) corresponden al cierre de diciembre 2017 conforme al método registrado y aprobado por la Comisión de Seguros y Fianzas.

4) El impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas

El impacto por la cartera reasegurada en la cobertura de las reservas técnicas (RRC/OPC tomado y directo) se ve reflejado en las cifras siguientes correspondientes al concepto Importes Recuperables de Reaseguro:

Concepto	Pesos	Dólares	UDI's
Importes Recuperables de Reaseguro	965,553.27	518,688.32	818,012.65

5) Información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados.

Toda la cartera suscrita por Prudential corresponde a contratos individuales debido a que operamos solo productos del ramo de Vida Individual, es decir, no existen grupos de asegurados homogéneos particulares, y todas las decisiones que toma la Compañía en cuanto a método de reservas o de administración de los mismos son aplicables de forma general a toda la cartera.

c) Otros pasivos

Las reservas técnicas mencionadas en el apartado anterior, más pasivos relacionados con la operación del seguro como son las reservas técnicas, Reserva para siniestros ocurridos y no reportados y primas en depósito, representan el 76% del pasivo total. El resto corresponde a Reserva para obligaciones laborales (3%), Acreedores diversos y agentes y ajustadores (15%) y otras obligaciones (5%).

Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados a los empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos, comprenden todos los tipos de retribución que proporciona la Institución a cambio de sus servicios y se clasifican en beneficios directos a corto plazo y a largo plazo, beneficios por terminación y beneficios post-empleo

- Beneficios directos a corto plazo, como sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se devengan y su pasivo representa el importe que se espera pagar, si la Institución tiene una obligación legal o asumida como resultado de los servicios recibidos y dicha obligación se puede estimar de forma razonable.
- Beneficios a largo plazo, son aquellas obligaciones que la Institución espera pagar después de doce meses posteriores a la fecha del balance general. Representan los beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio del servicio prestado. Estos beneficios se descuentan para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en los resultados del ejercicio en que se devengan.
- Beneficios por terminación por causas distintas de reestructuración: Representa la indemnización que se otorga a los empleados por causa de despido no justificado, conforme a la Ley Federal de Trabajo.
- Beneficios post-empleo. Son los planes de pensiones por jubilación o retiro, pagos por primas de antigüedad, pagos por indemnizaciones, compensaciones o liquidaciones con condiciones preexistentes y otros beneficios post-empleo como seguros de vida, gastos médicos o protección a la salud, beneficios por fallecimiento entre otros.

La retención, administración y registro de los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad se encuentran en un fideicomiso, el cual se invierte en los activos, conforme lo establece la Comisión.

Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. La Institución reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Administración de la Institución, indican que continuará generando utilidades fiscales sujetas al pago de ISR en el futuro.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la LISR. El 1 de enero de 2014 entró en vigor la nueva LISR, la cual modifica el procedimiento para determinar la base gravable para el cálculo de la PTU, la cual se debe determinar con base en lo establecido en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada ni las pérdidas fiscales amortizadas y disminuyendo el importe de los salarios exentos no deducibles, así como la depreciación fiscal histórica que se hubiera determinado si no se hubiera aplicado deducción inmediata a bienes de activos fijos en ejercicios anteriores a 2014.

La PTU causada se presenta en el estado de resultados en el rubro de “Remuneraciones y prestaciones al personal”, pero debido a que la institución no generó utilidades durante 2017, la compañía no causó PTU para este ejercicio.

VI. Gestión de Capital

Una de las actividades que realizamos como parte de nuestra gestión continua, consiste en elaborar diversos pronósticos y análisis, basados en proyecciones de los resultados financieros, lo cual nos permite visualizar en un corto, mediano y largo plazo los posibles resultados de la compañía, así como detectar probables desviaciones y/o riesgos inherentes a nuestra operación

Para efectos de lo anterior y como paso inicial, se proyecta el estado de resultados, el cual refleja las ganancias esperadas menos los gastos proyectados, para obtener la utilidad de cada uno de los años que se pronostican, generalmente se realiza una proyección multianual que contempla 5 años de desempeño de la operación. Después de generar este resultado se simulan los movimientos y variaciones dentro del balance contable, para conocer cómo esperamos que finalicen los saldos contables

Basados en el comportamiento del capital dentro del balance podemos conocer el nivel aproximado de solvencia con el que contará la empresa al final de cada periodo.

Al contar con estas cifras realizamos distintas validaciones que nos permitan confirmar que no contamos con restricciones de capital, de igual manera estas proyecciones nos permiten tomar acciones preventivas para gestionar nuestro capital de una manera más precisa

En la Interacción con el área de Administración Integral de Riesgos y como parte del proceso ARSI descrito previamente, se toma en cuenta la retroalimentación de dicha área en relación con la gestión de capital mencionada en los párrafos anteriores.

a) De los Fondos Propios Admisibles

1) Estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles

Al 31 de diciembre de 2017, Prudential contaba con la siguiente estructura y calidad de Fondos Propios admisibles:

Fondos Propios Admisibles al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Nivel		
	1	2	3
Inversiones	257,701,766		
Disponibilidad	36,774,982		
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital		100,000,250	
Total	294,476,748	100,000,250	-
Total de Fondos Propios Admisibles (N1 + N2)	394,476,998		
Requerimiento de Capital de Solvencia	221,144,933		
Margen de Solvencia	173,332,065		
Sobrante	-		
Margen de Solvencia + Sobrante	173,332,065		

2) Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados en la gestión de los Fondos Propios Admisibles

Prudential ha establecido el procedimiento “Determinación y Clasificación de los Fondos Propios Admisibles”, con el cual se documentan las políticas y procedimientos empleados para determinar y clasificar la suficiencia de los fondos propios admisibles para cubrir el requerimiento de capital de solvencia (RCS).

Considerando proceso documentado, cada mes el área de información financiera, ejecuta el cierre contable y elabora los estados financieros, lo cual realiza de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente y verifica que las operaciones se encuentren correctamente reflejadas en su conjunto.

Asimismo, el área de información financiera verifica que las operaciones se hayan realizado y valuado con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, asimismo, verifica que las operaciones se haya registrado en las cuentas que corresponden conforme al “Catálogo de cuentas” en vigor.

Con base en las cifras de los estados financieros y en lo dispuesto por el capítulo 7.1 de la CUSF, el área de información financiera procede a determinar los fondos propios admisibles. Para efectos de lo anterior, se obtiene del área de Riesgos, el importe de Requerimiento de Capital de Solvencia, con la finalidad de determinar el Margen de Solvencia al cierre del periodo.

En apego al proceso descrito, se confirmó que durante el ejercicio 2017, Prudential generó el margen de solvencia positivo arriba mencionado.

3) Cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior

Los importes de los Fondos Propios Admisibles mencionados en el punto 1) corresponden al cierre de Diciembre 2017.

Estos importes al ser comparados contra las cifras reportadas en RSCF del 2016, se observa que los Fondos Propios Admisibles (N1 y N2) tuvieron un aumento de 50,162,224 MXN, pero a pesar de esto, el margen de solvencia disminuyó 26,576,016 MXN respecto al año anterior, lo cual se debe principalmente al aumento en el Requerimiento de Capital de Solvencia.

4) Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles

Los activos computables para la determinación de los Fondos Propios Admisibles y por ende los Fondos Propios Admisibles, no mantienen gravamen o restricción alguna, por lo que son totalmente disponibles.

b) De los requerimientos de capital

1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS

A Diciembre 2017 se calcularon \$221,144,933.3, cifra que fue resultado del uso de la fórmula general de la Comisión utilizando el SCRCs, según los parámetros de mercado publicados por la Comisión y en concordancia con el método de mejor estimador de reservas.

2) Cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF

Considerando la información de la prueba final de RCS con datos a diciembre de 2016, se puede comentar que:

- Durante el año, el RCS creció de 144 MDP a 221 MDP (+53%).

- El aumento en el RCS se atribuye principalmente al incremento en los nuevos negocios emitidos durante el año. El crecimiento de la compañía implica un gran peso de la nueva emisión en la cartera en vigor.

c) Diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

Prudential no aplica un modelo interno por lo que la compañía no tiene diferencias al 31 de diciembre de 2017.

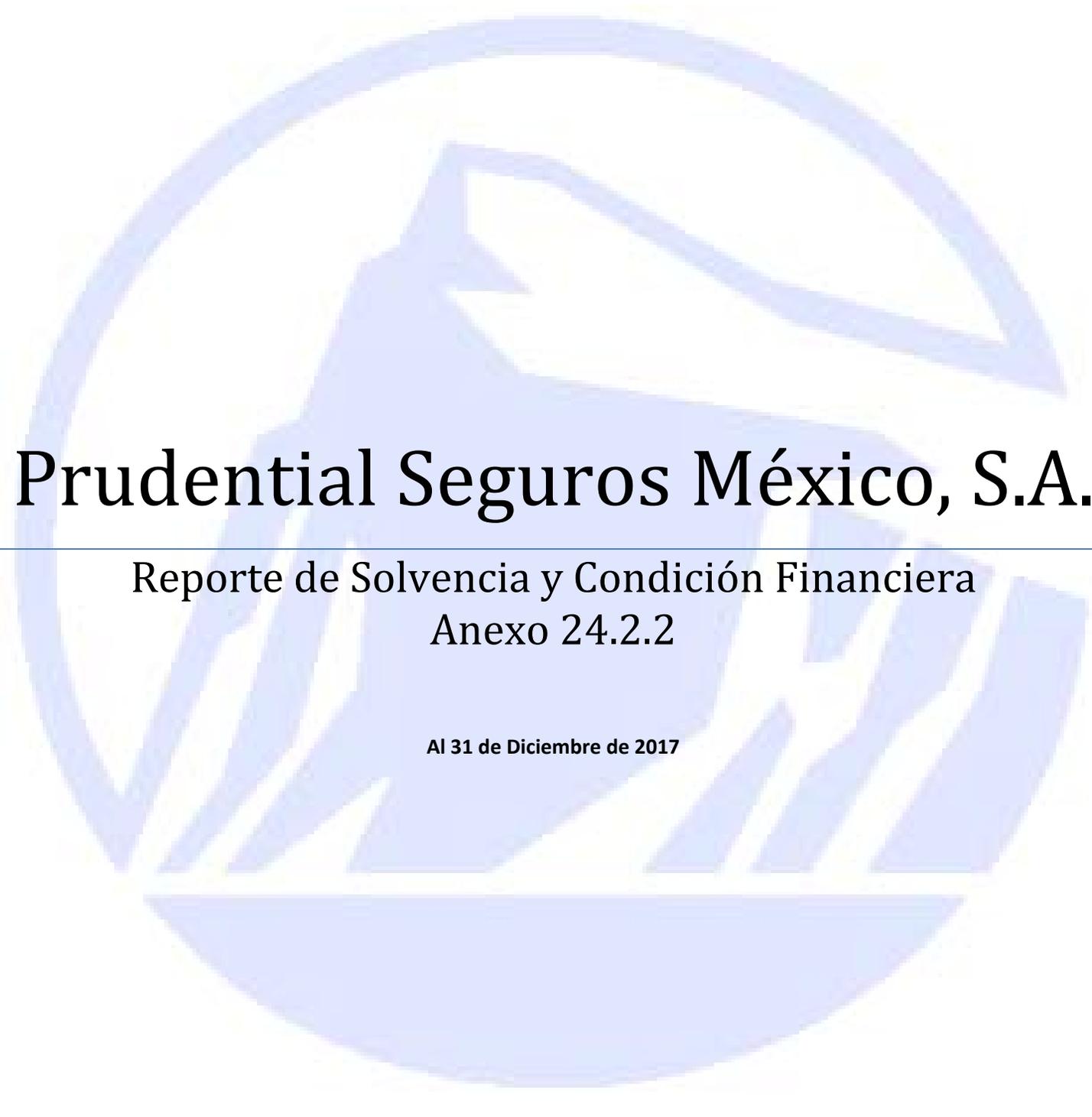
d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

Prudential no sufrió insuficiencia en sus Fondos Propios Admisibles para cubrir su RCS durante el ejercicio de 2017.

VII. Modelo Interno

Prudential no utiliza un modelo interno

VIII. Anexo 24.2.2 Información Cuantitativa



Prudential Seguros México, S.A.

Reporte de Solvencia y Condición Financiera
Anexo 24.2.2

Al 31 de Diciembre de 2017



Contenido

Sección A.- Portada.....	3
Sección B.- Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).....	6
Sección C.- Fondos Propios y Capital Social.....	24
Sección D.- Información Financiera.....	26
Sección E.- Portafolios de inversión.....	30
Sección F. Reservas Técnicas.....	35
Sección G. Desempeño y Resultados de Operación.....	35
Sección H. Siniestros.....	47
Sección I. Reaseguro.....	49

Sección A.- Portada.

FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)

SECCIÓN A. PORTADA (cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	Prudential Seguros México, S.A.
Tipo de Institución:	Institución de seguros no especializada
Clave de la Institución:	S0106
Fecha de reporte:	31 de Diciembre de 2017
Grupo Financiero:	
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Prudential Insurance Company of America
Institución Financiera del Exterior (IFE):	
Sociedad Relacionada (SR):	
Fecha de autorización:	31 de Agosto 2006
Operaciones y ramos autorizados	Seguro de vida individual
	Reaseguro de vida individual
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	
Requerimientos Estatutarios	

Requerimiento de Capital de Solvencia	221,145
Fondos Propios Admisibles	394,477
Sobrante / faltante	173,332
Índice de cobertura	1.78

Base de Inversión de reservas técnicas	309,027
Inversiones afectas a reservas técnicas	590,047
Sobrante / faltante	281,021
Índice de cobertura	1.91

Capital mínimo pagado	37,922
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	458,792
Suficiencia / déficit	420,870
Índice de cobertura	12.1

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida	536,817				536,817
Prima cedida	7,746				7,746
Prima retenida	529,071				529,071
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	138,308				138,308
Prima de retención devengada	390,762				390,762
Costo de adquisición	173,936				173,936
Costo neto de siniestralidad	99,153				99,153
Utilidad o pérdida técnica	117,674				117,674
Inc. otras Reservas Técnicas	0				0
Resultado de operaciones análogas y conexas	0				0
Utilidad o pérdida bruta	117,674				117,674
Gastos de operación netos	177,643				177,643

Resultado integral de financiamiento	34,043				34,043
Utilidad o pérdida de operación	(25,927)				(25,927)
Participación en el resultado de subsidiarias	0				0
Utilidad o pérdida antes de impuestos	(25,927)				(25,927)
Utilidad o pérdida del ejercicio	(19,161)				(19,161)

Balance General		
Activo		863,261
Inversiones		610,653
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		0
Disponibilidad		36,775
Deudores		105,333
Reaseguradores y Reafianzadores		16,931
Inversiones permanentes		0
Otros activos		93,569
Pasivo		404,469
Reservas Técnicas		309,027
Reserva para obligaciones laborales al retiro		12,216
Acreedores		62,129
Reaseguradores y Reafianzadores		528
Otros pasivos		20,568
Capital Contable		458,792
Capital social pagado		477,279
Reservas		104,814
Superávit por valuación		92,170
Inversiones permanentes		0
Resultado ejercicios anteriores		(196,311)
Resultado del ejercicio		(19,161)
Resultado por tenencia de activos no monetarios		0

Sección B.- Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

(cantidades en pesos)
Tabla B1

RCS por componente

Importe

I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	209,065,165.56
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	587,745.25
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	11,492,022.49

Total RCS

221,144,933.30

Desglose RC_{PML}

II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	0.00
II.B	Deducciones	$RRCAT+CXL$	0.00

Desglose RC_{TyFP}

III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	
III.B	Deducciones	$RFI + RC$	

Desglose RC_{TyFF}

IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	
IV.B	Deducciones	RCF	

(cantidades en pesos)

Tabla B2

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros**

(RC_{TyFS})

Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones

(RC_{TyFP})

Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas

(RC_{TyFF})

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RC_A .

L_A : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	596,858,431.50	474,002,776.54	122,855,654.96
a) Instrumentos de deuda:	551,227,685.96	438,892,450.99	112,335,234.97

1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	518,860,893.39	420,527,100.79	98,333,792.60
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	32,366,792.57	17,844,212.67	14,522,579.90

b)

Instrumentos de renta variable			
1) Acciones			
i. Cotizadas en mercados nacionales			
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
i. Denominados en moneda nacional			
ii. Denominados en moneda extranjera			
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
5) Instrumentos estructurados			

c)	Títulos estructurados	0.00	0.00	0.00
	1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
	2) De capital no protegido			
d)	Operaciones de préstamos de valores	0.00	0.00	0.00
e)	Instrumentos no bursátiles	40,208,211.24	26,835,115.95	13,373,095.29
f)	Operaciones Financieras Derivadas			
g)	Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	5,422,534.30	5,422,534.30	0.00
h)	Inmuebles urbanos de productos regulares			
i)	Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

(cantidades en pesos)
Tabla B3

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RCTyFS)**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = LA + LP + LPML$$

donde
:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

L_P : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	$P_{Ret}(0)$	$P_{Ret}(1)$ Var99.5%	$P_{Ret}(1)-$ $P_{Ret}(0)$	$P_{Brt}(0)$	$P_{Brt}(1)$ Var99.5%	$P_{Brt}(1)-$ $P_{Brt}(0)$	$IRR(0)$	$IRR(1)$ Var99.5%	$IRR(1)-$ $IRR(0)$
Total de Seguros	-32,793,527	309,383,219	342,176,746	-27,154,355	316,323,357	343,477,712	5,639,171	31,106,348	25,467,176
a) Seguros de Vida	-32,793,527	309,383,219	342,176,746	-27,154,355	316,323,357	343,477,712	5,639,171	31,106,348	25,467,176
1) Corto Plazo									
2) Largo Plazo	-32,793,527	309,383,219	342,176,746.35	-27,154,355.43	316,323,357.1	343,477,712.5	5,639,171.8	31,106,348	25,467,176
b) Seguros de Daños									
1) Automóviles									
i. Automóviles Individual									
ii. Automóviles Flotilla									
Seguros de Daños sin Automóviles									
2) Crédito									
3) Diversos									
i. Diversos Misceláneos									
ii. Diversos Técnicos									
4) Incendio									
5) Marítimo y Transporte									
6) Responsabilidad Civil									
7) Caución									

c)	Seguros de accidentes y enfermedades:							
	1) Accidentes Personales							
	Individual							
	i. Accidentes Personales							
	Colectivo							
	ii. Accidentes Personales							
	2) Gastos Médicos							
	i. Gastos Médicos Individual							
	ii. Gastos Médicos Colectivo							
	3) Salud							
	i. Salud Individual							
ii. Salud Colectivo								

Seguros de Vida Flexibles

Sin garantía de tasa ¹	P(o)-A(o)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(o)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(o)	A(o)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(o)
Con garantía de tasa ²	A(o)-P(o)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP -((ΔA- ΔP)ΔR)vo	P(o)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(o)	A(o)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(o)
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Seguros de Riesgos Catastróficos

	RRCAT(o)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)- RRCAT(o)
Seguros de Riesgos Catastróficos			
1) Agrícola y Animales			
2) Terremoto			
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos			
4) Crédito a la Vivienda			
5) Garantía Financiera			

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

(cantidades en pesos)

Tabla B4

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RC_{TyFS})**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1)$ VAR 0.5%	$-REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$
0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

(cantidades en pesos)

Tabla B5
Elementos del Requerimiento de Capital para
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
(RCPML)

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RCPML
		Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
I	Agrícola y de Animales	0.00	0.00	0.00
II	Terremoto	0.00	0.00	0.00
III	Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0.00	0.00	0.00
IV	Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00
V	Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00
Total RCPML				0.00

* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

(cantidades en pesos)

Tabla B6

**Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RC_{TyFP})**

$$RC_{TyFP} = \text{máx} \{ (RC_{SPT} + RC_{SPD} + RC_A - RFI - RC), 0 \}$$

RC_{SPT}	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción	(I)	<input type="text"/>
RC_{SPD}	Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos	(II)	<input type="text"/>
RFI	Saldo de la reserva para fluctuación de inversiones	(III)	<input type="text"/>
RC	Saldo de la reserva de contingencia	(IV)	<input type="text"/>
RC_A	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V)	<input type="text"/>

I)

RC_{SPT} **Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción**

$$RC_{SPT} = RC_a + RC_b$$

(I) RC_{SPT}

II)

RC_{SPD} **Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos**

(II) RC_{SPD}

$$RC_{SPD} = \sum_{k=1}^N VPRA_k$$

VPRA_k : Valor presente del requerimiento adicional por descalce entre los activos y pasivos correspondientes al tramo de medición k, y N es el número total de intervalos anuales de medición durante los cuales la Institución de Seguros sigue manteniendo obligaciones con su cartera, conforme a la proyección de los pasivos

III)

<i>RC_A</i>	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V) <i>RC_A</i>	
-----------------------	--	----------------------------------	--

(cantidades en pesos)
Tabla B7

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(*RC_{TyFF}*)

$$RC_{TyFF} = RC_{sf} + RC_A$$

0.00

<i>RC_{sf}</i>	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	(I)	0.00
------------------------	---	------------	-------------

<i>RC_A</i>	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(II)	
-----------------------	---	-------------	--

<i>RC_{sf}</i>	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	(I)	0.00
------------------------	--	------------	-------------

$$[RC]_{sf} = \sum_{k \in R_F} [RC]_k - RCF \geq 0$$

$$RC_k = R1_k + R2_k + R3_k$$

$R1_k$ Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago (A) **0.00**

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	0.00

$R2_k$ Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías (B) **0.00**

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	0.00

$R3_k$ Requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo (C) **0.00**

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	0.00

$$\sum_{k \in R_F} [RC]_k$$

	Suma del total de requerimientos	(D)	<input type="text"/>
<i>RCF</i>	Saldo de la reserva de contingencia de fianzas	(E)	<input type="text" value="0.00"/>
<i>RCA</i>	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(II)	<input type="text"/>

**Elementos adicionales del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
 (*RC_{TyFF}*)**

Ramo	RFNT _{99.5%}	RFNT_EXT	(I) 99.5%
Otras fianzas de fidelidad			
Fianzas de fidelidad a primer riesgo			
Otras fianzas judiciales			
Fianzas judiciales que amparen a conductores de vehículos automotores			
Administrativas			
Crédito			

Límite de la Reserva de Contingencia	
R2*	

(cantidades en pesos)

Tabla B8

**Elementos del Requerimiento de Capital por
Otros Riesgos de Contraparte
(*RCoc*)**

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00
Tipo II	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	7,346,815.62
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00

Tipo III

a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
--	------

Tipo IV

a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
---	------

Total Monto Ponderado	7,346,815.62
------------------------------	---------------------

Factor	8.0%
---------------	-------------

Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	587,745.25
--	-------------------

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

(cantidades en pesos)

Tabla B9

**Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgo Operativo
(RC_{OP})**

$$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\} \\ + 0.25 * (Gastos_{v,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc}) \\ + 0.2 * (RC_{TyFS} + RC_{PML} + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{[calificación=0]}$$

		<i>RCop</i>	11,492,022.49
<i>RC :</i>	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		209,652,910.81
<i>Op :</i>	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas $Op = \max (Op_{PrimasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$		11,492,022.49
<i>Op_{primasCp}</i>	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		10,769,111.40
<i>Op_{reservasCp}</i>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		1,018.93
<i>Op_{reservasLp}</i>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del <i>Op_{reservasCp}</i> anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		722,911.09
	<i>OP_{primasCp}</i>	A : <i>OP_{primasCp}</i>	10,769,111.40

$$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDevV - PDevV,inv) + 0.03 * PDevNV + \max(0, 0.04 * (PDevV - 1.1 * pPDevV - (PDevV,inv - 1.1 * pPDevV,inv))) + \max(0, 0.03 * (PDevNV - 1.1 * pPDevNV))$$

<i>PDevV</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	213,282,374.81
<i>PDevV,inv</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
<i>PDevNV</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
<i>pPDevV</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDevV</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	143,033,604.22
<i>pPDevV,inv</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDevV,inv</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
<i>pPDevNV</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDevNV</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
	<i>OpreservasCp</i>	<i>B: OpreservasCp</i>

	$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(o, RT_{Vcp} - RT_{Vcp,inv}) + 0.03 * \max(o, RT_{NV})$	1,018.93
RT_{Vcp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	226,429.90
$RT_{Vcp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	0.00
	$Op_{reservasLp}$	C: $Op_{reservasLp}$
	$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(o, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$	722,911.09
RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{Vcp} .	-19,229,971.68
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{Vcp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
		$Gastos_{V,inv}$
$Gastos_{V,inv}$		0.00

	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.					
<i>Gastos_{Fdc}</i>	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	<table border="1"> <tr> <td></td> <td><i>Gastos_{Fdc}</i></td> </tr> <tr> <td></td> <td>0.00</td> </tr> </table>		<i>Gastos_{Fdc}</i>		0.00
	<i>Gastos_{Fdc}</i>					
	0.00					
<i>Rva_{Cat}</i>	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	<table border="1"> <tr> <td></td> <td><i>Rva_{Cat}</i></td> </tr> <tr> <td></td> <td>0.00</td> </tr> </table>		<i>Rva_{Cat}</i>		0.00
	<i>Rva_{Cat}</i>					
	0.00					
<i>I_{calificación=∅}</i>	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	<table border="1"> <tr> <td></td> <td><i>I_{calificación=∅}</i></td> </tr> <tr> <td></td> <td>0.00</td> </tr> </table>		<i>I_{calificación=∅}</i>		0.00
	<i>I_{calificación=∅}</i>					
	0.00					

Sección C.- Fondos Propios y Capital Social.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	863,261
Pasivo Total	404,469
Fondos Propios	458,792
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	64,299
El sobrante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	16
Fondos Propios Admisibles	394,477
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	294,477
II. Reservas de capital	0
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	0
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	0
Total Nivel 1	294,477

Sección D.- Información Financiera

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	610,653	409,569	49%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	597,277	398,133	50%
Valores	597,277	398,133	50%
Gubernamentales	564,910	383,084	47%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	32,367	15,049	115%
Empresas Privadas. Renta Variable	0	0	0%
Extranjeros	0	0	0%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0	0	0%
Deterioro de Valores (-)	0	0	0%
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0	0	0%
Valores Restringidos	0	0	0%
Operaciones con Productos Derivados	0	0	0%
Deudor por Reporto	0	0	0%
Cartera de Crédito (Neto)	13,376	11,436	17%
Inmobiliarias	0	0	0%
Inversiones para Obligaciones Laborales	0	0	0%
Disponibilidad	36,775	11,543	219%

Deudores	105,333	91,761	15%
Reaseguradores y Reafianzadores	16,931	11,146	52%
Inversiones Permanentes	0	0	0
Otros Activos	93,569	96,246	(3%)

Total Activo	863,261	620,266	39%
---------------------	----------------	----------------	------------

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	309,027	76,798	302%
Reserva de Riesgos en Curso	259,827	44,075	490%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	49,199	32,722	50%
Reserva de Contingencia	0	0	0%
Reservas para Seguros Especializados	0	0	0%
Reservas de Riesgos Catastróficos	0	0	0%
Reservas para Obligaciones Laborales	12,216	13,899	(12%)
Acreedores	62,129	81,365	(24%)
Reaseguradores y Reafianzadores	528	4	11,982%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0	0	0%
Financiamientos Obtenidos	0	0	0%
Otros Pasivos	20,568	23,466	(12%)
Total Pasivo	404,469	195,532	107%

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	477,279	427,278	12%
Capital o Fondo Social Pagado	477,279	427,278	12%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0	0	0%
Capital Ganado	(18,487)	52,035	(136%)
Reservas	104,814	52,035	101%
Superávit por Valuación	92,170	138,951	(34%)
Inversiones Permanentes	0	0	0%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(196,311)	(221,326)	(11%)
Resultado o Remanente del Ejercicio	(19,161)	27,795	(169%)
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0	0%
Participación Controladora	0	0	0%
Participación No Controladora	0	0	0%
Total Capital Contable	458,792	424,734	8%

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D2

Estado de Resultados

VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
Primas				
Emitida	536,817			536,817
Cedida	7,746			7,746
Retenida	529,071			529,071
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	138,308			138,308
Prima de retención devengada	390,762			390,762
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	51,256			51,256
Compensaciones adicionales a agentes	38,504			38,504
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0			0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0			0
Cobertura de exceso de pérdida	0			0
Otros	84,176			84,176
Total costo neto de adquisición	173,936			173,936
Siniestros / reclamaciones				
Bruto	99,153			99,153
Recuperaciones	0			0
Neto	99,153			99,153
Utilidad o pérdida técnica	117,674			117,674

El objeto social de Prudential Seguros México es practicar como Institución de Seguros en operaciones de Seguros de Vida en los términos de la “LISF”, incluyendo operaciones de reaseguro, por lo que no presenta las siguientes Tablas: D3 “Estado de Resultados – Accidentes y Enfermedades”, D4 “Estado de Resultados – Daños”, D5 “Estado de Resultados – Fianzas”

Sección E.- Portafolios de inversión.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional								
Valores gubernamentales	277.19	46.52	79.26	19	274.37	46.31	76.51	
19Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales	217.14	36.44	240.53	57	222.25	37.51	230.75	58
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	35.29	5.92	37.01	9	32.20	5.44	30.71	8
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Indizada								
Valores gubernamentales	66.22	11.11	63.41	15	63.62	10.74	60.17	15

Valores de Empresas privadas. Tasa conocida									
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable									
Valores extranjeros									
Inversiones en valores dados en préstamo									
Reportos									
Operaciones Financieras Derivadas									
TOTAL	595.85	100	420.22	100	592.45	100	398.13	100	

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales													
BONOS	BONOS	270603	M	DISP PARA SU VTA	20171229	20270603	100.00	240000	23.80	23.80	NA	NA	GOB FED
BONOS	BONOS	220609	M	DISP PARA SU VTA	20171229	20220609	100.00	160000	15.32	15.32	NA	NA	GOB FED
UMS	MEXE70	450121	D1	DISP PARA SU VTA	20150130	20450121	1000.00	670	15.64	14.85	NA	NA	GOB FED
UMS	UMS40F	2040F	D1	DISP PARA SU VTA	20101227	20400111	2000.00	350	14.14	14.14	NA	NA	GOB FED

UMS	MEXF46	460123	DI	DISP PARA SU VTA	20160304	20460123	1000.00	900	16.94	17.50	NA	NA	GOB FED
CETES	CETES	180208	BI	DISP PARA SU VTA	20171221	20180208	10.00	6000000	59.41	59.49	NA	NA	GOB FED
CETES	CETES	180201	BI	DISP PARA SU VTA	20171228	20180201	10.00	5000000	49.64	49.64	NA	NA	GOB FED
CETES	CETES	180607	BI	DISP PARA SU VTA	20171229	20180607	10.00	6000000	58.07	58.09	NA	NA	GOB FED
NAFIN	NAFIN	18014	I	DISP PARA SU VTA	20171228	20180104	1.00	31,644,239	31.59	31.61	NA	NA	GOB FED
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida													
PEMEX	PEMEX	020641	D2	DISP PARA SU VTA	20111129	20410602	1000.00	900	19.53	18.3	NA	NA	GOB MEX
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable													
Valores extranjeros													
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos													
TOTAL													
									304.08	302.74			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E7

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indexada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indexada		
Vida								
Individual	405	130	924	4,315	1,250	6,967	13,990	
Grupo								
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades								
Accidentes Personales								
Gastos Médicos								
Salud								
Daños								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales								
Marítimo y Transportes								
Incendio								

Agrícola y de Animales								
Automóviles								
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos								
Diversos								
Fianzas								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
Total	405	130	924	4,315	1,250	6,967	13,990	

Prudential Seguros México no cuenta con inversiones en subsidiarias, asociadas u otras inversiones permanentes, ni tampoco con inversiones inmobiliarias, por lo que no presenta las siguientes tablas: Tabla E3 "Desglose de operaciones Financieras Derivadas", Tabla E4 "Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad", Tabla E5 "Inversiones Inmobiliarias". Así mismo, los prestamos sobre póliza que tiene Prudential no entran dentro de la clasificación de la tabla E6 "Desglose de la cartera de crédito", por ende, tampoco se presenta en el informe.

Sección F. Reservas Técnicas.

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla F1

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	259.83			259.83
Mejor estimador	111.86			111.86
Margen de riesgo	147.97			147.97
Importes Recuperables de Reaseguro	4.49			4.49

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	8.58			8.58
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	29.34			29.34
Por reserva de dividendos	-			-
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	-			-
Total	37.91	-	-	37.91
Importes recuperables de reaseguro	11.53			11.53

El objeto social de Prudential Seguros México es practicar como Institución de Seguros en operaciones de Seguros de Vida en los términos de la "LISF", incluyendo operaciones de reaseguro, por lo que no presenta las siguientes Tablas: F3 "Reservas de

Riesgos Catastróficos”, F4 “Otras Reservas Técnicas”, F5 “Reserva de Riesgos en Curso de los Seguros de Pensiones”, F6 “Reserva de Contingencia de los Seguros de Pensiones” y F7 “Reserva para Fluctuación de Inversiones de los Seguros de Pensiones” y F8 “Reservas Técnicas. Finanzas”.

Sección G. Desempeño y Resultados de Operación.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2017	7948	7948	\$ 536
2016	7186	7186	\$ 435
2015	5892	5892	\$ 519
2014	4272	4272	\$ 466
Individual			
2017	7948	7948	\$ 536
2016	7186	7186	\$ 435
2015	5892	5892	\$ 519
2014	4272	4272	\$ 466
Grupo			
2017			
2016			
2015			
2014			
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2017			
2016			
2015			
2014			
Accidentes y Enfermedades			
2017			
2016			
2015			

2014			
Accidentes Personales			
2017			
2016			
2015			
2014			
Gastos Médicos			
2017			
2016			
2015			
2014			
Salud			
2017			
2016			
2015			
2014			
Daños			
2017			
2016			
2015			
2014			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
2017			
2016			
2015			
2014			
Marítimo y Transportes			
2017			
2016			
2015			
2014			
Incendio			
2017			
2016			
2015			

2014			
Agrícola y de Animales			
2017			
2016			
2015			
2014			
Automóviles			
2017			
2016			
2015			
2014			
Crédito			
2017			
2016			
2015			
2014			

Caución			
2017			
2016			
2015			
2014			
Crédito a la Vivienda			
2017			
2016			
2015			
2014			
Garantía Financiera			
2017			
2016			
2015			
2014			
Riesgos Catastróficos			
2017			
2016			

2015			
2014			
Diversos			
2017			
2016			
2015			
2014			
Fianzas			
2017			
2016			
2015			
2014			
Fidelidad			
2017			
2016			
2015			
2014			
Judiciales			
2017			
2016			
2015			
2014			
Administrativas			
2017			
2016			
2015			
2014			
De Crédito			
2017			
2016			
2015			
2014			

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2017	2016	2015
Vida	0.2537	0.1408	0.3420
Individual	0.2537	0.1408	0.3420
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total			

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2017	2016	2015
Vida	0.3287	0.47864	0.40694
Individual	0.3287	0.47864	0.40694
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total			

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2017	2016	2015
Vida	0.5490	0.6982	1.0652
Individual	0.5490	0.6982	1.0652
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total			

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2017	2016	2015
Vida	1.1314	1.31764	1.81414
Individual	1.1314	1.31764	1.81414
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total			

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G6

Resultado de la Operación de Vida

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
Primas				
Corto Plazo		213.28		213.28
Largo Plazo	323.53		7.75	315.79
Primas Totales	323.53	213.28	7.75	529.07
Siniestros				
Bruto	8.32	76.07		84.40
Recuperado	5.42	0.00		5.42
Neto	2.90	76.07	0.00	78.97
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	51,256	0	0	51,256
Compensaciones adicionales a agentes	38,503	0	0	38,503
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	0	0	0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0	0	0	0
Cobertura de exceso de pérdida	0	0	0	0
Otros	84,176	0	0	84,176
Total costo neto de adquisición	173,935	0	0	173,935

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G7

Información sobre Primas de Vida

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
Primas de Primer Año					
Corto Plazo	213.28		213.28	N/A	N/A
Largo Plazo	135.12	1.46	133.65	2344	2344
Total	348.40	1.46	346.94	2344	2344
Primas de Renovación					
Corto Plazo	0	0	0	N/A	N/A
Largo Plazo	188.42	6.28	182.13	5604	5604
Total	188.42	6.28	182.13	5604	5604
Primas Totales	536.82	7.75	529.07	7948	7948

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2015	2016	2017
Vida			
Comisiones de Reaseguro	0%	0%	0%
Participación de Utilidades de reaseguro	50%(prima cedida-gastos-siniestros)	50%(prima cedida-gastos-siniestros)	50%(prima cedida-gastos-siniestros)
Costo XL	0%	0%	0%
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

El objeto social de Prudential Seguros México es practicar como Institución de Seguros en operaciones de Seguros de Vida en los términos de la "LISF", incluyendo operaciones de reaseguro, por lo que no presenta las siguientes Tablas: G8 "Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades", G9 "Resultado de la Operación de Daños", G10 "Información sobre Primas de Vida – Seguros de Pensiones", G11 "Resultado de la Operación de Finanzas" y G12 "Reporte de Garantías de Recuperación en Relación a los montos de Responsabilidades de Fianzas".

Sección H. Siniestros

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H1

Operación de vida

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	293.14		-	0.18	0.01	0.14	25.11	69.56	-	95.00
2011	323.19	-	-	-	0.07	33.66	74.12	-		107.85
2012	361.61	-	-	0.66	2.86	25.11	70.44	-		97.75
2013	304.65	-	0.46	11.40	74.12	-				85.98
2014	465.61	10.96	13.64	119.73	-					144.33
2015	519.08	0.34	125.20	4.24						129.78
2016	435.24	58.52	0.06							58.58
2017	725.23	80.10								80.10

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	292.02	-	-	0.18	- 0.01	0.14	25.11	69.45	-	94.87
2011	321.39	-	-	-	- 0.07	33.66	74.10	-		107.69
2012	359.25	-	- 0.66	2.86	25.11	70.35	-			97.66
2013	301.95	-	0.46	11.40	73.46	-				85.32
2014	461.88	10.96	13.64	113.97	-					138.57
2015	513.51	0.34	121.66	4.24						126.24
2016	428.02	58.75	0.03							58.78
2017	717.49	74.71								74.71

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

El objeto social de Prudential Seguros México es practicar como Institución de Seguros en operaciones de Seguros de Vida en los términos de la "LISF", incluyendo operaciones de reaseguro, por lo que no presenta las siguientes Tablas: H2 "Operación de Accidentes y Enfermedades", H3 "Operación de Daños sin Automóviles, H4 "Automóviles" y H5 "Finanzas".

Sección I. Reaseguro

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2017	2016	2015
Vida	4,500,000	4,500,000	4,500,000

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

Se informarán los límites de retención aplicables al cuarto trimestre de dichos ejercicios

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido		Cedido contratos automáticos		Cedido en contratos facultativos		Retenido	
		Suma asegurada o afianzada -1	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada -2	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada -3	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	Vida	26,820.45	323.53	21,476.00	7.65	59.75	0.10	26,760.70	315.79

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I4

Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	Prudential Insurance Company	RGRE-923-06-327403	A1	0.99%	0
2	General Reinsurance Company	RGRE-012-85-186606	AA+	1.22%	0
3	RGA Reinsurance Company	RGRE-376-94-316539	AA-	0.18%	0
4	Scor Global Life	RGRE-918-06-313643	AA-	0.00%	0
	Total			2.39%	0%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I7

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-923-06-327403		A1	1.67	3.51	0	0
RGRE-012-85-186606		AA+	2.41	1.92	0	0
RGRE-376-94-316539		AA-	0.40	0	0	0
RGRE-918-06-313643		AA-	0.02	0	0	0

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I8

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-923-06-327403	Prudential Insurance Company	0.13	24.78%	0.00	0.00%
	RGRE-012-85-186606	General Reinsurance Company	0.40	75.22%	0.00	0.00%
	RGRE-376-94-316539	RGA Reinsurance Company	0	0.00%	0.13	92.83%
	RGRE-918-06-313643	Scor Global Life	0	0.00%	0.01	7.17%

		Subtotal	0.53	100.00%	0.14	100.00%
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal				
Mayor a 3 años						
		Subtotal				
		Total	0.53	100%	0.14	100%

El objeto social de Prudential Seguros México es practicar como Institución de Seguros en operaciones de Seguros de Vida en los términos de la “LISF”, incluyendo operaciones de reaseguro, por lo que no presenta las siguientes Tablas: I2 “Límites máximos de retención – Fianzas”, tampoco realiza operaciones con intermediarios de reaseguro, por lo que no presenta la Tabla I6 “Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución cedió riesgos